

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE MAYO DE 2019

CONCEJALES PRESENTES:

ALGUACIL ALEJO, BALLENT GUSTAVO, BAYERQUE GABRIEL, CIVALLERI MARIO, D´ALESSANDRO MAURICIO, FERNÁNDEZ NILDA, FROLIK JUAN PABLO, GRECO MELISA, IPARRAGUIRE ROGELIO, LABARONI JOSE L., LLANO FACUNDO, MÉNDEZ DARÍO, NICOLINI MARCOS L., NOSEI SILVIA, POLICH NORA, POUME MARÍA E., RISSO ARIEL, SANTOS MARINA, VAIRO MARCELA, VIDE MATILDE,

En la sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de Tandil, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil diecinueve se reúnen en Sesión Ordinaria, los Sres. Concejales que firman el libro de asistencia y figuran en el encabezamiento de la presente. Habiendo quórum para sesionar, con la Presidencia del Dr. Juan Pablo Frolik, asistido por el Secretario Sr. Diego Palavecino y la Prosecretaria Sra. Ligia Laplace, se declara

abierta la Sesión.

PRESIDENTE FROLIK Siendo las 10:30 con la presencia de 19 concejales damos comienzo a la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, por secretaria se da lectura al decreto de convocatoria. Someto a votación el decreto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

DECRETO N° 3592

ARTÍCULO 1º: Convócase a Sesión Ordinaria para el día 23 de mayo de 2019 a la hora 10:00, en el Recinto de Sesiones de este Honorable Cuerpo.

ARTÍCULO 2º: Líbrense por Secretaría las citaciones de práctica a los Señores Concejales e inclúyanse en el Orden del Día, todos los Asuntos que se encuentren en condiciones de ser tratados por el Cuerpo.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y Decretos y comuníquese al Cuerpo en la próxima reunión que se realice.

PRESIDENTE FROLIK Se encuentra confeccionada y a consideración de las Sras. y Sres. Concejales las actas correspondientes a la sesión del 11 y 25 de abril de 2019. Si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación al acta, quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD. Está a consideración la correspondencia recibida al día de la fecha. Si, tiene la palabra la concejal Nilda Fernández

cuando continuamos con 20 concejales presentes.

CONCEJAL FERNÁNDEZ Gracias Sr. Presidente. Para que se dé por secretaria lectura a la correspondencia 19 y se pase a la comisión respectiva.

PRESIDENTE FROLIK La pasamos a comisión. Bien, comunicaciones oficiales el asunto 687/16 que pasa al archivo y como es uso y costumbre lo vamos a tratar en conjunto con todos los demás asuntos que pasan al archivo. Damos lectura al decreto. Si, tiene la palabra la concejal Nilda Fernández.

CONCEJAL FERNÁNDEZ Gracias Sr. Presidente. El asunto 813/18 que va al archivo, no hay ningún problema que pase al archivo, está perfecto ya lo miramos, pero hay una recomendación porque la policía sigue insistiendo en que necesita la señalización, es el destacamento de Tunitas para que estén todos enterados. No hay problema que pase al archivo, pero pidámosle al ejecutivo que señalice el lugar. Nada mas, gracias.

PRESIDENTE FROLIK Bien. Someto a votación entonces, Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

DECRETO N° 3594

ARTÍCULO 1º: Procédase al archivo de los Asuntos: 687/16 - 419/17 - 455/17 - 457/17 - 817/17 - 847/17 - 868/17 - 160/18 - 525/18 - 531/18 - 547/18 - 553/18 - 605/18 - 629/18 - 7/19 - 39/19 - 61/19 - 92/19 - 109/19 - 111/19 - 120/19 - 125/19 - 135/19 - 156/19 - 159/19 - 204/19 - 205/19 - 249/19 - 251/19 - 641/17 - 20/18 - 813/18 - 857/18 - 926/18 - 254/19.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al

Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK Los demás asuntos de comunicaciones oficiales pasan a comisión. Dictámenes de comisiones, asunto 150/18 es un uso de espacio público. Acordamos ayer en la reunión de labor Parlamentaria tratarlo en conjunto con los asuntos 845, 955 y 244 que también refieren a uso de espacio público. Lo pongo a consideración, si ningún concejal hace uso de la palabra lo someto a votación, Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ORDENANZA N° 16538

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a reservar estacionamiento para **Carga y Descarga de Mercadería de Vehículos Autorizados por el CORREO ARGENTINO** sito en calle Pinto 623.

ARTÍCULO 2º: El espacio mencionado en el artículo 1º será debidamente demarcado en todo el frente del Correo Argentino y señalada con la cartelería correspondiente constando el número de la presente Ordenanza, así como los días y horarios que será de lunes a viernes de 07:00 hs a 17:00 hs y estipulado "**CORREO ARGENTINO, carga y descarga de mercadería**".

ARTÍCULO 3º: El Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda procederá a la señalización y demarcación correspondiente.

ARTÍCULO 4º: Los gastos que demande la implementación de la presente Ordenanza se imputaran al solicitante.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 16540

ARTÍCULO 1º: Autorízase el uso del espacio público para la instalación de un kiosco en la calle San Martín y Rodríguez a nombre del Sr. **Bain**



Concejo Deliberante Tandil

German Luciano-DNI N° 28.759.950-. La Autoridad de Aplicación definirá el horario de funcionamiento.

ARTÍCULO 2º: A los efectos de la presente ordenanza, el solicitante deberá:

- a) reunir los requisitos solicitados por la Dirección de Bromatología y por la Dirección General de Inspección y Habilitaciones;
- b) abonar el Derecho de Ocupación o Uso de Espacios Públicos, de acuerdo a la tarifa vigente en la Ordenanza Impositiva, Artículo 65º, inciso c.

ARTÍCULO 3º: La presente ordenanza tendrá vigencia por DOS (2) años.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 16541

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a reservar estacionamiento para pacientes del **Hospital Privado de Rehabilitación** sito en Av. Del Valle 148 de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: El espacio mencionado en el artículo 1º será debidamente demarcado en todo el frente de la institución y señalada con la cartelera correspondiente constando el número de la presente Ordenanza, así como los días y horarios que será de lunes a viernes de 08:00 hs a 20:00 hs y la referencia de uso para ascenso y descenso de pacientes y pasajeros sin espera.

ARTÍCULO 3º: El Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda procederá a la señalización y demarcación correspondiente.

ARTÍCULO 4º: Los gastos que demande la implementación de la presente Ordenanza **se imputaran al solicitante.**

ARTÍCULO 5º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 16547

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a reservar estacionamiento para ascenso y descenso de pasajeros y combis escolares de lunes a viernes en el horario de 07:30 a 19:30 en el **Centro de Formación Integral N°1 "Reynaldo Hageen"** sito en calle Sandino 118 de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: El espacio mencionado en el artículo 1º será debidamente demarcado y señalizado con la cartelería correspondiente constando el número de la presente Ordenanza y lo estipulado en cuanto a días y horarios de reserva.

ARTÍCULO 3º: Procédase a la colocación de cartelería de "**DESPACIO ESCUELA**" en inmediaciones a la institución.

ARTÍCULO 4º: El Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda procederá a la señalización y demarcación correspondiente.

ARTÍCULO 5º: Los gastos que demande la implementación de la presente Ordenanza se imputaran al presupuesto de gastos en vigencia.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK Asunto 774/18 es un PO, que damos lectura por secretaria. Está a consideración de las Sras. y Sres. Concejales. si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación, Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

ORDENANZA N° 16539

ARTÍCULO 1º: Modifícase el Artículo N° 1 de la Ordenanza N° 16364 que quedará redactado de la siguiente manera:

*"Declárese de utilidad pública la parcela identificada catastralmente como **Circunscripción I, Sección E, Manzana 114R, Parcela 6C** del Partido de*



Concejo Deliberante

Tandil

Tandil, cuya superficie asciende a 435,60 m2 según fs. 25, el cual deberá ser adquirido mediante expropiación, compraventa, donación, permuta u otro mecanismo legal."

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK Asunto 995/18 es un PO que acordamos ayer en labor parlamentaria dada la extensión obviar la lectura así que pasamos directamente a su tratamiento. si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación, Quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ORDENANZA N° 16542

ARTÍCULO 1º: Modificase el Artículo 180º, de la Ordenanza Fiscal N° 16399, el que quedara redactado de la siguiente forma:

EXENCIONES

“Artículo **180º:** Podrán eximirse del pago del derecho establecido por el presente título a aquellos motovehículos que:

- a. Estando radicados en el Partido de Tandil que se afecten exclusivamente para su uso en la actividad agropecuaria, comercial e industrial dentro del predio que corresponda a la empresa y se encuentren comprendidos dentro de los alcances de la Ley Nacional 24499 y sus reglamentaciones Decretos 838/99 y 108/03 o los que en su oportunidad se dicten. La exención debe ser solicitada por el titular del motovehículo aclarando específicamente el destino que se le dará al mismo, y de acuerdo a la reglamentación respectiva, cuando se verifique el falseamiento de información o se detecte la unidad exenta en infracción a la normativa

mencionada automáticamente se devengara la deuda a dos veces (2) su valor original por los periodos exentos con más los recargos, accesorios y multas establecidos en el Artículo 43º de la presente, haciendo constar en el decreto respectivo el monto al que asciende la misma.

- b. Se encuentren a nombre del Estado Nacional, Provincial y las Municipalidades, y sus organismos descentralizados y autárquicos, excepto aquellos que realicen actos de comercio con la venta de bienes o prestación de servicios a terceros.
- c. Sean de propiedad de los cuerpos de bomberos voluntarios, las instituciones de beneficencia pública con personería jurídica, las cooperadoras, las instituciones religiosas debidamente reconocidas por autoridad competente siempre que sean de uso exclusivo y necesario para el desarrollo de las actividades propias de las instituciones mencionadas.
- d. Sean destinados al uso exclusivo de personas que padezcan una discapacidad y acrediten su existencia mediante certificados extendidos conforme la Ley N° 10592 (complementarias y modificatorias), la Ley Nacional N° 22431 (complementarias y modificatorias) o la legislación que las reemplace; o demuestren que se encuentren comprendidos en los beneficios establecidos en la Ley N° 19279, conforme artículo 1º del Decreto N° 1313 (y su reglamentación); que para su integración laboral, educacional, social o de salud y recreativa requieran la utilización de un motovehículo; conducidos por las mismas, salvo en aquellos casos en los que, por la naturaleza y grado de la discapacidad, o por tratarse de un menor de edad discapacitado, la autoridad competente autorice el manejo del automotor por un tercero. Se reconocerá el beneficio por una única unidad, cuando la misma esté a nombre del discapacitado o afecta a su servicio; en este último caso el titular deberá ser el cónyuge, ascendiente, descendiente, colateral en segundo grado, tutor, curador o guardador judicial, o la persona que sea designado apoyo en términos del Artículo 43º del Código Civil y Comercial de la Nación conforme las facultades conferidas en la sentencia que lo establezca, o la pareja conviviente cuando acredite un plazo de convivencia no menor a dos (2) años mediante información sumaria judicial o inscripción en el Registro de Uniones Convivenciales. También estarán exentos los motovehículos de instituciones asistenciales sin fines de lucro, oficialmente reconocidas, dedicadas a la rehabilitación de personas con discapacidad, siempre que reúnan los requisitos que establezca la reglamentación. Dichas instituciones, podrán incorporar al beneficio hasta dos (2) unidades,

salvo que por el número de personas discapacitadas atendidas por la misma, la Autoridad de Aplicación considere que deba incorporarse un número mayor de ellas. En todos los casos previstos en este inciso, cuando exista cotitularidad sobre el bien, el beneficio se otorgara en la proporción de los sujetos beneficiados.

- e. Sean propiedad de los partidos políticos o agrupaciones municipales, debidamente reconocidas.
- f. Sean propiedad de la Cruz Roja Argentina
- g. Sean Propiedad de asociaciones gremiales de trabajadores con personería jurídica y/o gremial destinados al ejercicio de sus funciones propias.”

ARTÍCULO 2º: La presente Ordenanza entrara en vigencia desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK Asunto 122/19 situación de kiosco de diarios y revistas ubicado en Pinto y Rodríguez que resulta denegado, así que pasamos directamente a su tratamiento, obviamos la lectura, si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación, APROBADO POR UNANIMIDAD.

DECRETO N° 3595

ARTÍCULO 1º: Deniegáse la solicitud efectuada por el Asunto N° 122/19- **Ana M. Filosa- Ampliación de Rubro.**

ARTÍCULO 2º: Procédase al Archivo del Asunto N° 122/19 - **Ana M. Filosa-**

Ampliación de Rubro

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK Asunto 173/19 es la rendición de cuentas del ejercicio 2018, este asunto contiene dos resoluciones y una ordenanza y la vamos a tratar en conjunto con el asunto 174 que es la compensación de excesos y economía del 2018 que contiene dos ordenanzas. Dado la extensión de todas las resoluciones y ordenanzas vamos a obviar la lectura. Tiene la palabra el concejal Labaroni.

CONCEJAL LABARONI Gracias Sr. Presidente. Debido a que vamos a empezar a tratar la rendición de cuentas para el año 2018 que ha sido bastante complejo voy a leer un documento que hemos preparado sobre el mismo. El primero vierte sobre algunos conceptos teóricos y después posteriormente nos introducimos sobre la cuestión propia de la rendición. El documento dice así. La rendición de cuentas, siempre implica un análisis complejo en términos contables, financieros, económicos y políticos. Esto hace que tengamos, antes de meternos de lleno en el debate sobre la Rendición de Cuentas del año 2018, que precisar algunos conceptos terminológicos que van a enmarcar la discusión subsiguiente, a saber: La elevación de la Rendición de Cuentas supone el resultante de todo el desarrollo Económico y Financiero del año inmediato anterior cerrado al 31 de diciembre. Esto implica una foto en donde podemos visualizar la Percepción y Destino de los fondos comunales, de dicho año, teniendo como resultado los saldos de todas las cuentas del Municipio, ya sean Recursos Afectados o No y la discusión del Resultado Financiero del Municipio sobre los Recursos de Libre Disponibilidad. Con respecto a la Ejecución Presupuestaria, es menester aclarar que, respecto de los Recursos, estos se imputan bajo el criterio de lo percibido. El mismo se efectiviza una vez que el recurso se deposita en las cuentas municipales. ¿Respecto de la Ejecución del Gasto, la evaluación se hace sobre la columna del Gasto Devengado, es decir, aquel Gasto que fue previamente comprometido y posteriormente perfeccionado desde el



Concejo Deliberante

Tandil

punto de vista económico, o sea cuando se recibe efectivamente un bien o servicio comprado (el documento que avala esta operatoria es el informe de recepción) Cuál es la utilidad de un Presupuesto Ejecutado? A través de la comparación del Presupuesto Ejecutado de Gastos con el Presupuesto Vigente podremos determinar los Ahorros o Excesos presupuestados. Se entiende por Presupuesto vigente, al presupuesto inicial, aprobado originalmente en la Ordenanza de Presupuesto, las modificaciones presupuestarias que se hayan generado durante todo el ejercicio. Este concepto es válido tanto para Gastos como para Recursos. Entonces, en aquellos casos en que el Presupuesto Ejecutado es mayor al Presupuesto Vigente estaremos en presencia de un exceso presupuestario siempre hablando de Gasto, es decir, se gastó más que la previsión presupuestaria tenía en dicha partida. Contrariamente, si el Presupuesto Ejecutado es menor que el Presupuesto Vigente, estaremos en presencia de un ahorro presupuestario en lo que hace a partidas de gasto. En el cierre de cuentas debemos compensar en primera instancia aquellas partidas con excedente de gastos con aquellas que tienen un ahorro de gasto. Si aun así quedan excesos de gastos sin compensar, deberemos mirar si se han producido excedentes de Recursos, con lo cual procederemos a aplicarlos a estos excesos de Gastos. Esta operatoria contable es la que da origen a la Ordenanza de Compensación de Excesos con Ahorros y Excedentes, que también estamos tratando en esta oportunidad. De la Memoria elevada por la Contaduría, la principal conclusión que debemos analizar es la determinación del Resultado del Ejercicio que puede arrojar tres y solo tres posibles resultados. Déficit y/o Superávit y Equilibrio Financiero (cuando el resultado es igual a cero). La intriga que plantea este esquema es ¿Cómo se llega a este Resultado Financiero? Lo primero que hay que saber es que este resultado se refiere únicamente a los resultados de Libre Disponibilidad. Al total de las disponibilidades al cierre se les restan los saldos financieros correspondientes a fondos afectados y las cuentas de terceros por lo cual me quedo, exclusivamente con los fondos de Libre Disponibilidad. A ese remanente, debo restarle la Deuda Flotante Total u Ordinaria al cierre del ejercicio y de allí se obtiene el Resultado del Ejercicio que para el año 2018 fue Superavitario. Este Resultado obtenido es el de la Administración Central. Para llegar al Resultado Final

Consolidado debemos también realizar este mismo Cálculo para el SISP (Ente Descentralizado). De allí vamos a obtener el Resultado Financiero del SISP que se sumara o restará (según corresponda si da Superávit o Déficit) al Resultado Financiero del Ejercicio en la Administración Central obteniéndose así el Resultado Financiero Consolidado. Para tener una lectura correcta del mismo debemos complementar el análisis con los Gastos Comprometidos no Devengados, que son ni más ni menos que aquellos Gastos cuya decisión de llevarlo adelante se realizó antes del 31 de diciembre pero que a dicha fecha aún no estaba ejecutado por lo que los saldos de los mismos son trasladados al año siguiente afectando de manera singular la disponibilidad con las que se comienza a trabajar en el ejercicio siguiente. Esta lectura, claramente aminora el Superávit para el ejercicio 2018 habla de un criterio de prudencia. A través de una Resolución del Concejo Deliberante quedaría así aceptada la rendición de cuentas. Así como explicamos la foto presupuestaria al 31 de diciembre, se debe considerar con igual importancia la película completa que incluye las situaciones económicas, financieras y sociales, que se atravesaron en el año 2018. Cuando se realiza el cálculo de Recursos y Gastos para este año, que fue entre octubre y noviembre del año 2017, el dólar tenía un valor de alrededor de los \$17, 50 por dólar; y sobre el cierre del ejercicio en cuestión, el mismo tenía un precio de \$38,90; lo que explica claramente la devaluación sufrida durante el año y hace más valorable que al cierre de este ejercicio nos encontremos con un presupuesto con tendencia al equilibrio. Otro de los puntos valorables, es la evolución del déficit, criticada sistemáticamente por la oposición y que este gobierno arrastraba desde el año 2015. Entendemos que el resultado de un ejercicio económico es producto de la evolución anual de las cuentas del municipio, pero también de una mirada macro que, para el caso del Municipio de Tandil, que gobernó los últimos 4 años de trabajo del área económica, vemos que los resultados pasaron de un déficit consolidado de \$ 85.5 M (- 9, 68%) para el año 2015 a un superávit consolidado de \$ 35 M (+1,5%) para el año 2018. Respecto del presupuesto el objetivo fue el Equilibrio Fiscal, y las medidas que se tomaron fueron las siguientes: Un gran control del Gasto Operativo (congelamiento de las vacantes, racionalización de viáticos, control del gasto en vehículos afectados, etc.). Un fuerte trabajo para eficientizar el sistema de recaudación y el recupero de las deudas

municipales. La mejora en la cadena de pagos, lo que repercute siempre en mayores ahorros en las compras y en mejores precios. El cumplimiento de las metas macro fiscales planteadas por el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires que permitió previsibilidad lo que como consecuencia derivó en una mejor planificación financiera. Y finalmente la adhesión a la ley de Responsabilidad Fiscal. Esta iniciativa de la Provincia de Buenos Aires marcó un manual de buenas prácticas administrativas que para el caso del Municipio de Tandil es una práctica corriente en su operatoria administrativa diaria, aplicada desde los inicios de esta gestión. Todas estas medidas sumadas dieron por resultado una economía saneada de las cuentas municipales.

Ahora bien, en la Administración Central para el año 2018 tuvimos un presupuesto aprobado por \$ 1.761M, que sufrió modificaciones por el orden de \$ 560M lo que derivó en un Presupuesto Vigente de \$ 2.321M y Devengado por \$ 2.207M. Las mayores modificaciones presupuestarias se explican en su mayoría en transferencias de saldos del año 2017 al 2018 y en incorporaciones de mayores recursos provinciales no previsibles al momento de la elaboración del presupuesto. La lectura de los Ingresos que obtuvo el Municipio durante el año, debe realizarse necesariamente a efecto de su correcta evaluación, comparando el recurso efectivamente percibido con el recurso inicialmente aprobado en el presupuesto. En términos generales se recibieron \$ 2.248 M de todas las fuentes contra un recurso inicial de \$ 1.761M es decir, hubo un excedente de recaudación de \$ 486 M que representa un 27,6% más de recaudación respecto del inicial. Cuando abrimos este número global en Recursos afectados y de libre disponibilidad debemos tener en cuenta las fuentes de financiamiento. En cuanto a la fuente de Origen Municipal tuvimos recursos afectados percibidos por \$ 357M que representan un 9% más que los \$ 325M de presupuesto inicial afectado, y en cuanto a la Libre Disponibilidad se recibieron \$ 661M que fue un 8,1% más que los \$608M estimados inicialmente. Con respecto a los Recursos Municipales la mayor recaudación está basada en los Programas de Recupero de Deuda, en las tasas que siguen una evolución económica como la TUAE, y la Tasa de Seguridad en la parte que se deriva de los comercios, como así también

contribuye a esta mayor recaudación la contribución por mejoras de caminos rurales que usa como factor de actualización el litro de gas-oil. Respectos de los ingresos se podría analizar la evolución de la recaudación de las principales tasas: Por un lado, se observa que la Tasa Complementaria de Protección Ciudadana tenía previsto recaudar \$ 82.2 M y se recaudaron \$ 86M. Dicho excedente en la recaudación, responde a que la misma presenta un Recupero de deuda de Ejercicios anteriores, por un total de \$ 2.3M lo que visualiza un trabajo administrativo para el cobro de la misma. En igual sentido se observa el movimiento en la Tasa de Salud, para la cual se proyectó un saldo de \$ 73.8M y finalmente se logró percibir \$76.2M. Es decir, \$ 2.4M más, de los cuales \$ 2.2M son recupero de deuda de ejercicios anteriores. En la misma línea la Tasa Retributiva de Servicios se había estimado en una recaudación de \$ 124.8M y se recaudaron \$ 130M lo que implica un excedente de \$ 5.2M.- (se recaudó \$ 10M mas en alumbrado público y \$5M menos en el resto de los conceptos de retributiva) Por último, en el caso de Servicios Sanitarios, hubo un pequeño excedente de recursos debido a que tuvo un estimado de \$ 119M y se recaudaron \$120M. Ahora bien, por otro lado, es distinto es el escenario respecto de la TUAE el estimado fue de \$ 176.3M y se recaudó \$167.8M lo que implica una menor recaudación de \$8.6M. Respecto de la 2505 se previeron \$14.6M y se recaudaron \$ 27.1M lo que da un excedente de \$ 12.5M. En cuanto a los recursos cuyo origen fueron las fuentes provinciales los afectados percibidos representaron un 45,4% más pasando de \$ 131M iniciales a \$ 240M finales y los de Libre Disponibilidad pasaron de \$ 693M a \$848M lo que representa un incremento de 18,3%. Los mayores recursos recibidos por provincia se explican en mayor coparticipación producto de la evolución inflacionaria, ello habla de \$145.6M de los mayores ingresos. Otra diferencia a favor es la de \$ 13M que responden a los incrementos recibidos en los convenios de descentralización tributaria, fondo de inclusión social y fortalecimiento municipal, y como aumentos de fondos afectados se recibieron \$ 22M en concepto de excedentes en las transferencias corrientes (SAME \$ 7.5M, \$ 5.3M Concejo Provincial del Menor, \$ 3,5M Fondo Educativo. El resto entre otros fondos afectados de menor cuantía, como el Programa Envión de \$1.4M). En cuanto a transferencias afectadas de capital, se recibieron \$ 40M por encima del estimado originalmente y se debe fundamentalmente al Fondo de Infraestructura Municipal por \$ 40M. En cuanto a los gastos,



Concejo Deliberante

Tandil

Clasificados por Inciso, la diferencia entre el Gasto devengado total para la Administración Central y el Gasto Total Vigente arroja ahorros por \$ 249M y Excesos por \$ 135M. Cuando miramos el Presupuesto de la Administración Central de esta manera, inferimos rápidamente que hay 2 incisos dominantes del Presupuesto, el Gasto de Personal y el Gasto Figurativo (transferencias al SISP). Con respecto al gasto de personal, el mismo representa un 42,25% del Gasto Devengado Total para la Administración Central (neto de Transferencias al Sistema Integrado de Salud) y en el Gasto Total Consolidado el gasto de personal asciende a la suma de \$ 1.228 M lo que sobre el Presupuesto Consolidado Total de \$ 2.441 M, representa un 50,30% lo que explica un delicado equilibrio entre Gastos Operativos y Gasto de personal. Cabe aquí marcar una aclaración al mirar los gastos por inciso. Los excesos presupuestarios de gastos se dieron en mayores transferencias al SISP y mayores transferencias a Desarrollo Social, lo que explica la sensibilidad del gobierno para atender las mayores demandas que se han producido el año pasado, en términos sociales. Si bien aún falta mejorar la evolución del Gasto Afectado Ejecutado respecto del Gasto Vigente, se puede ver cuando miramos rendiciones anteriores que se han mejorado notablemente los porcentajes de ejecución de los mismos. Respecto del Gasto de Libre Disponibilidad, con un total vigente de \$ 1.422M se ejecutaron \$ 1.569 M, es decir \$ 147M netos de Ahorros y excesos, que fueron financiados con excedentes de recursos siempre hablando de Libre Disponibilidad. Los principales excesos, como fuera marcado anteriormente, tuvieron lugar en las siguientes jurisdicciones: SISP se le transfirieron \$ 113M por encima del Presupuesto vigente que es casi un 30% del presupuesto originalmente aprobado. Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas recibió \$ 29M adicionales de recursos de Libre Disponibilidad que representa un 8% más de su presupuesto. Respecto de Desarrollo Social, el adicional fue de \$ 23M que significa un 18% más sobre su presupuesto. Estas 3 jurisdicciones mencionadas, habla del Norte Político del gobierno que encabeza el Dr. Miguel Lunghi, teniendo como premisas fundamentales, la protección social de los habitantes y el desarrollo de la ciudad a través de la Obra Pública como ejes principales de su gestión. Completa el esquema de excesos presupuestarios mayores gastos en Sec. de gobierno, legal y técnica y Economía. Si miramos **los ahorros** que

ayudaron a compensar los excesos antes mencionados, el principal ahorro está dado por los servicios de la deuda, debido a Créditos autorizados que finalmente no fueron tomados, por dos razones: la crisis del segundo semestre del año 2018, restringió en su máxima expresión el acceso al crédito y como corolario de la misma el estudiar puntillosamente las necesidades a financiar con crédito en cuanto a la temporalidad y urgencia de la realización de los mismos. Por dichas razones, el ahorro presupuestario en este ítem fue de \$26M que representa casi un 20% de la partida asignada. Esto explica \$ 26M de los \$ 38 M que figuran como ahorros presupuestarios. Cuando observamos los Gastos por Jurisdicción y siempre hablando del Presupuesto para la Administración Central, lo que surge en forma inmediata es el Gasto en la Secretaría de Obras Públicas que representan un 31,6% de la participación en el Total Ejecutado y asciende a la suma de \$ 698M que se financiaron con \$ 395M de Recursos de Libre Disponibilidad, \$129M de Recursos Afectados Municipales, \$98 de Recursos afectados recibidos de la Provincia de Buenos Aires y \$ 76M de Recursos Afectados recibidos de la Nación Argentina. Los recursos de Origen Nacional que tuvieron un gran incremento, solo en recursos afectados debido a que el percibido es de \$139M contra un Recurso estimado de \$ 2,9M. Los mayores ingresos percibidos son:

Fideicomiso Procrear por \$ 2M, Urbanización Maggiori, Movediza y Tropezón \$ 111M, Obras Viales urbanas \$ 21M, Este último ítem explica, en parte las 33 cuadras de asfalto que se realizaron durante el año 2018. Con respecto a obras previstas en el presupuesto del año 2018, cabe aclarar un punto importante y que obviamente debe encuadrarse en el contexto general del análisis. Las obras publicas determinadas en la ejecución 2018 estuvieron, con sus más y sus menos, signadas por la incertidumbre inflacionaria y el impacto del aumento de los insumos. Lo que provoco que muchas veces las licitaciones se dieran desiertas ya que o bien las empresas no se presentaban en las cotizaciones o bien al momento de las ofertas, las mismas excedían el presupuesto oficial. Lo que obligo a reformulaciones de pliegos y a la búsqueda de equilibrios en pos de garantizar el cuidado de los fondos. No deja de ser objeto de análisis que las distintas áreas municipales operativas, si bien no aumentaron sus recursos humanos por lo ya explicado, si aumentaron sus costos operativos y en mayor medida se priorizó mantener dichas áreas y dichos servicios a costa de posponer obras,



Concejo Deliberante

Tandil

que si bien son importantes para Tandil, también lo son la prestación de servicios esenciales que la ciudadanía demanda. Esto se ve reflejado claramente si analizamos el número global de la Secretaria de Planeamiento y Obras Publicas en lo referente a recursos, que, si bien nos arroja un número final con partidas de crédito disponible por 77M, sumando fondos afectados y de libre disponibilidad, también es cierto que los fondos de libre disponibilidad que la misma Secretaria maneja se ubican en el orden de 38M de sobre ejecución. Esto refleja claramente que los aumentos de combustibles e insumos en general, aumentaron los costos de funcionamiento aunque los servicios no se vieron afectados por dichos impactos. Muchas de las obras previstas en el presupuesto 2018 se han comenzado a licitar o bien algunas ya se encuentran en ejecución, como el traslado de Vialidad Municipal o el Centro Cívico de Villa Italia. Con respecto a las Urbanizaciones de los barrios Movediza, Tropezón y Barrio Maggiori se generaron en el año 2018 re determinaciones de precios por el orden de \$ 5.6M que fueron sostenidos con recursos de origen municipal. Las obras ejecutadas en el 2018 se realizaron obras de extensión de gas en distintos barrios así como también cordón cuneta y la ampliación de redes de gas tanto en el Tunitas como en Cerro Leones, así como también en el Barrio La Blanqueda. Se avanzó con la obra de Cielo abierto de Quintana, y se aumentó la red de Puntos Limpios con la construcción del Punto Limpio hipódromo. Se realizaron distintos trabajos de pavimentación y repavimentación tales como las calles Lisandro de la Torre; Ugarte, Sáenz peña, Dinamarca así como también la intervención sobre la calle Franklin, el plan 23 cuadras de hormigón, la obra del Acceso a cerro leones y la construcción de cordón cuneta en distintos sectores de la ciudad de Tandil. En lo referente a la Dirección General de Obras sanitarias, además de atender la demanda permanente que conlleva la prestación del servicio se avanzó con la red cloacal Cerro leones II etapa, con la cañería de impulsión cloacal de Villa del parque y brisas del lago, la red cloacal Parque Independencia así como también con obras de extensión de agua y cloacas en distintos sectores de la ciudad tales como Villa Leonor Barrio San Juan y ampliación de la provisión de agua a la localidad de Gardey., con el inicio de la colocación de 3.600 medidores domiciliarios, atendiendo una demanda diario de 59.548

usuarios de tan importante servicio como el agua potable. En lo correspondiente a la Dirección General de Vialidad se realizó el mejorado de calzada con estabilizado y re arenado de 177 cuadras. También se realizaron 2.500 metros cuadrados de bacheo con carpeta asfáltica, así como también 40 metros cuadrados en granitullo y adoquín entre un sinnúmero de obras cuya inspección y control estuvo a cargo de la mencionada dirección. La Secretaría de Desarrollo Local tuvo un presupuesto vigente de \$38.3M y un Gasto Devengado de \$ 29.1M. Con un gasto comprometido de \$ 30M. Cabe aclarar que en esta secretaría, funcionaba la Dirección de Turismo que en la mitad del año aproximadamente paso a depender de la Jefatura de Gabinete. Es así que se visibiliza modificaciones en negativo que impactan en las cuentas de Turismo para el 2º semestre del año 2018. Por ende, tenemos \$ 5M de presupuesto vigente que fueron reasignados a la Dirección de Turismo en la Jefatura de Gabinete. Con respecto al personal de la Secretaría vemos que hay un ahorro de casi \$ -2M que se explican fundamentalmente en el menor gasto que tuvo el inciso de Personal en Administración y Coordinación. Asimismo hubo un menor gasto del programa PUEDA ya que la Facultad de Ciencias Económicas de la UNICEN atendió el pedido de ajustar los costos, manteniendo los contenidos de los cursos y las horas de capacitación. Con respecto a la Coordinación de Producción y Empleo hay un gasto de \$ \$400.000 que fue realizado para equipar el sector que se destinó a INCUTAN Y CLUB DE EMPRENDEDORES. Estos últimos dos proyectos fueron llevado adelante a su vez, con recursos por el orden de \$ 2.1M de fuente de origen nacional (Fte. 133) Otra área importante de esta Secretaría es el PIT que recibe sus ingresos de la TUAE de los emprendimientos que están dentro del parque industrial y que se redirigen hacia ese sector, en un porcentaje del 90% y un 10% de las ventas de lotes de dicha área. Este ítem presupuestario esta auto administrado por el Consorcio del Parque Industrial en donde hay una conformación mixta que define el destino de los fondos presupuestarios. El gasto fue dirigido a las siguientes obras: - Hormigonado de 2.950 mts. Lineales de calle internas, y entrada. Valor \$ 2.9M. -Colocación de Reductores de velocidad dentro del predio. Total 108 reductores. Culminación de colocación de 10 carteles de imagen institucional en el perímetro del PIT. -Obra de Extensión de red de Agua. -Obra de Infraestructura en general - Alambrado de perímetro. -Obra de pozo de Bombeo. -Tendido eléctrico de media y alta tensión. Valor \$ 1.2M. El gasto devengado total fue de \$ 6.6M. Durante



Concejo Deliberante

Tandil

el año 2018 se reasignaron fondos del presupuesto destinado a Publicidad y Propaganda a distintos programas: Invest Tandil que recibió \$ \$160.000 para convenio con la Unicen para el desarrollo y gestión de un sitio de internet orientado a contribuir a la Promoción del Municipio de Tandil como destino de Inversiones. Tandil Exporta. En mayo del 2018 se firmó un convenio con la UNICEN en donde el programa Promueve la exportación de las empresas del partido de Tandil a través de una asistencia a medida relacionada con el Comercio Exterior de Bienes y Servicios. Valor \$ 400.000. Black Friday. Convenio con la Cámara Empresaria que se llevó a cabo los días 6-7 y 8 de diciembre del 2018 con el propósito de estimular el consumo. Valor \$ 100.000. Plan Estratégico de Software - Software e inteligencia artificial. Se conformó el consejo del PESSIT Unicen y Cámara de Empresas del Polo Informático. Este convenio busca generar un programa de especialización de Sof-IA para obtener mayor Valor Agregado. Consultoría del Polo Logístico por Valor de \$ 400.000. Este año en la Secretaría de Protección Ciudadana comenzamos a ver la consolidación presupuestaria de la misma. Del recurso percibido por la tasa complementaria de Protección Ciudadana (\$ 86M), se utilizó el 100% en gastos de Personal, Inversión tecnológica para el Centro de monitoreo, combustible en apoyo a la policía, Inversión en automotores, ampliación de red de cámaras, pago de alquileres tanto a dependencias municipales como provinciales; mantenimiento de capacitación al personal como así también a alumnos de distintos establecimiento educativos en la ciudad, programas sociales y asistencia a la víctima, entre otros programas que dan respuesta a la conflictividad y el delito en Tandil. Esto es demostrable mirando la ejecución presupuestaria de gastos, en donde, el funcionamiento operativo de la secretaría necesito recursos de libre disponibilidad para su funcionamiento por el orden de \$ 7.2M. Un renglón aparte en este acápite, son las distintas acciones infructuosas que se trataron de llevar adelante para adquirir el inmueble que nos permita desarrollar el Centro de Monitoreo propio, y la conjunción física de toda la Secretaría. Es por esto, que aún se encuentra disponible el Fondo de Financiamiento Provincial y Crédito disponible para su posible equipamiento y puesta en funcionamiento. Respecto de la Secretaría de Gobierno, en una primera mirada vemos que hay a nivel de incisos una

muy buena ejecución presupuestaria. Si tomamos números globales vemos que del Presupuesto vigente de dicha secretaría asciende a \$ 315M y si miramos el Gasto Comprometido vemos que fue de \$ 314M. lo que habla de la paridad de ejecución, siempre hablando a nivel de incisos dentro de la secretaría. Cuando vemos los destinos de dicho presupuesto el 35% del presupuesto vigente se destinó a la Educación, formal y no formal, que de manera permanente se desarrolla año tras año con crecimientos sustanciales como implementación de nuevas políticas públicas. Este año fue la Escuela de Idiomas y la Escuela de Teatro. La educación es un pilar fundamental para cualquier cambio social y cultural que este municipio propone. La cultura para nuestro gobierno, no es una mera declamación, se destina \$ 35M al fomento de la misma. 33 son los eventos culturales anuales con acceso gratuito para toda la comunidad y cada uno de ellos comprende más de una fecha. Por ejemplo: Ciclo de tango por lo bares, Carnaval de mi Tandil, Aguante la cumbia, Cine bajo las estrellas, Sábados de Bailongo, Mayo Teatral, Noche de los Museos, Música en los Jardines, Roca Rock. Todos los ejemplos enumerados hablan de Programas Culturales para todas las edades y diversos sectores de la sociedad tandilense. La Modernización no es un evento tangible, no se inaugura ni se cortan cintas, sin embargo se han destinado \$ 10M para un trabajo día a día en: Proyecto para desarrollo del Sistema Digital de Habilitaciones Comerciales de Tandil, Convenio Específico de Asistencia Técnica y Elaboración del plan de Implementación del Sistema GDE que permitirá digitalizar todos los expedientes del Municipio de Tandil. Se continúa con el Programa Red de Datos para las Escuelas (acceso de internet a distintas escuelas de Tandil), Plataforma de gobierno abierto: desarrollo de distintas acciones y convenios para el logro de la misma, donde se destacan algunos desafíos como por ejemplo: Migración del sistema del Tribunal de faltas, desarrollo de una interface con el banco provincia para la articulación del RUB, etc. Por último esta Secretaría lleva adelante, el Programa de Presupuesto Participativo, que sin dudas presenta desafíos futuros como puede ser más desempeño presupuestario con esta herramienta (sumar más localidades). El proceso para la determinación de las obras a ejecutar mediante el presupuesto participativo genera un desfase temporal lo que termina generando saldos de Crédito Disponible que se aplicaron como transferencia de Saldos al Ejercicio 2019. Así tenemos que en la localidad de Vela, la realización de extensión de red de agua Calle Avellaneda, fue votada



Concejo Deliberante

Tandil

en el mes de septiembre e implementada en el corriente año, esto explica el crédito disponible de \$ 0.9M. Lo mismo sucede en Gardey en donde la adquisición de la autobomba quedo sujeta a la regularización institucional de los Bomberos Voluntarios por lo que el saldo de la misma ya fue incorporado a dicha partida para el ejercicio 2019. La ejecución presupuestaria de la Secretaria de Desarrollo Social, da cuenta que fue una de las prioridades del gobierno en un año de excesiva complejidad económica para el municipio como para los vecinos de Tandil. Dicha ejecución presupuestaria, requirió nutrir de mayores recursos para dar respuestas a las necesidades y demandas sociales. Hay que mencionar que este dispositivo funciona con una particularidad: se utilizan tres partidas presupuestarias para nutrir a todas las áreas y direcciones: “ayuda social directa” con un crédito vigente de 24M, “Viviendas en riesgo social” con 14M y “Plan Alimentario nutricional” con 17M. Es decir que independientemente de que cada área cuentas con las partidas para personal, gastos operativos y proyectos concretos, se entiende la visión de que el vecino que presenta una vulnerabilidad social es el mismo en cada ventanilla y por ello, se puede decir que fueron 55 millones de pesos los destinados a resolver las necesidades básicas de los vecinos de Tandil en el 2018; A su vez, entre algunas de las acciones desarrolladas podemos mencionar: - Talleres en cada Centro Comunitario. Estos están basado en la educación, la salud y la producción, llegando en el año a más de 2.000 familias. Centros Tecnológicos, instalados en dos barrios de Tandil (maggiori y movediza). Estos funcionan en conjunto con la UNICEN - Facultad de Ciencias Exactas y han sido destinados a la población en general. A su vez posibilitaron sostener una política de integración permitiendo por ejemplo que personas con disminución visual, personas en edad adulta-mayor, entre otras, puedan incorporar el uso de dispositivos móviles y cajeros automáticos. - Articulación Interinstitucional. Durante el año se llevó adelante un trabajo mancomunado no solo con las áreas municipales sino con otros organismos y espacios como: ONGs, Poder Judicial, Educación, Iglesias - Concejo Pastoral, movimientos sociales, entre otros. -Eventos. Se llevaron adelantes eventos de diversa índole como Día del Niño, Vacaciones de Invierno, Reyes, Cumpleaños, Ferias de Mujeres Emprendedoras, Festival de fin de temporada de las Colonias de verano,

entre otras. -Jornadas de capacitación. Realización de jornadas de capacitación para los trabajadores en diferentes temáticas como Niñez y Adolescencia, Discapacidad, Jornadas de Trabajo Social, Empleo, entre otras. Festivales. A lo largo del año se acompañaron diferentes iniciativas culturales y musicales en los barrios de la ciudad. Se trabajó de manera conjunta con las mesas barriales, y con otros actores en la organización de festivales y actividades de esparcimiento para la comunidad. En estos encuentros se colaboró con RRHH, sonido, y actividades recreativas. En cada festival se abordaron campañas de prevención sobre diferentes temáticas. Otros eventos puntuales se desarrollaron como: La Farándula Estudiantil, Roca Rock, Torneo de Fútbol Interbarrial, Pick Nick de la Primavera, Aguante la Cumbia. Por último, rescatar que en el año 2018, se inauguró el llamado "PUNTO DIGITAL". Consiste en promover el acceso a las nuevas tecnologías de la información y del conocimiento. Es un espacio de articulación para la alfabetización digital, la producción de conocimiento, la formación laboral y el entretenimiento. Así también, se implementó el Banco de Elementos Ortopédicos Municipal. Radica en proveer de elementos ortopédicos en concepto de donación o préstamo, a personas sin recursos económicos a personas con discapacidad transitoria y/o permanente. Con respecto al Sistema Integrado de Salud podemos sostener que sigue siendo una de las prioridades del Gobierno Municipal, ya que le ha asignado mayores recursos que los previstos. Recordemos que el recurso estimado para el Ente Descentralizado fue de \$ 607 Millones y que con la necesidad de fortalecer el sistema derivó en un presupuesto de Recursos Percibidos de \$ 744 Millones. Las mayores asignaciones de recursos de la administración Central están dadas en transferencias Figurativas al Sistema Integrado de Salud Pública por un total de \$ 112M y que básicamente son Recursos de Libre Disponibilidad. Por otro lado, se sigue mejorando y fortaleciendo la gestión del sistema, logrando las metas propuestas de Recaudación Propia. Recordemos que el recurso estimado en este concepto era de \$65M y se supera la meta percibiendo un total de \$ 75M de facturación a obras sociales. A sí mismo, es importante señalar que se cobró \$ 5,1M el recupero de deuda de ejercicios anteriores, como así también que se recibió en concepto de Prestaciones Directas y Seguros por el orden de los \$ 7,5M. Es decir, que por todo concepto el Sistema integrado de Salud Pública del ejercicio llegó a los \$88,3 millones de recaudación propia. En el otro lado contable, los Gastos sumaron un



Concejo Deliberante

Tandil

total devengado de \$746M. De los mismos se devengaron \$ 351M en el Hospital Municipal Ramón Santamarina, \$ 63M en el Hospital Debilio Blanco Villegas, \$ 22M en Hospital Tita Brivio de Salud Mental, \$ 15M Rodríguez Larreta de Vela, y \$ 57M en Salud Comunitaria, \$ 18M en Bromatología y \$ 25M de Servicios de Prestaciones. Esto explica el 75% del Gasto. Pero yendo al plano de las acciones, podemos destacar como novedad la Habilitación por parte de la Dirección Provincial de Farmacias del Ministerio de Salud de la UMAAD (Unidad de Adquisición, Almacenamiento, y Distribución de medicamentos). Es una acción muy importante y un área fundamental para proveer a todos los espacios de salud pública los medicamentos para que al paciente, para que al vecino le lleguen en tiempo y forma sus medicamentos. Este nuevo órgano permite una administración más eficiente con respecto al manejo de Insumos Hospitalarios y de Medicamentos. Uno de los temas centrales durante el ejercicio 2018 fue la realización de distintas obras e intervenciones en infraestructura y la incorporación de aparatología. Estas intervenciones, obras de infraestructura o la adquisición de aparatología, fueron establecidas como prioritarias por la coordinación administrativa y de obras, por el área de electro medicina y también como resultado de la elaboración del plan de anti siniestralidad que se trabajó junto a bomberos de nuestra ciudad. Una de esas obras importantes es la nueva Guardia del Hospital que se inaugurará el próximo lunes y que permitirá a los profesionales de la salud brindar un mejor servicio a todos nuestros vecinos. Otro hecho para destacar es la incorporación de 8 nuevos residentes en el marco del programa provincial "Quiero ser residente". Estas incorporaciones implican la consolidación de desarrollo académico y científico del Sistema de Salud, lo que termina generando una espiral que vuelca aspectos positivos en todos los sentidos. Otro tema para destacar es la capacitación de 1.500 personas en cursos de RCP con uso de desfibrilador automático a distintas organizaciones de la nuestra ciudad.

Es conocido que a través de la implementación del 15% de los fondos del FAS ha habido una incorporación sostenida y permanente de aparatología como por ejemplo el arco en C y monitores multiparametros. En cuanto a las prestaciones del FAS en el año 2018

aumentaron en un 100%, llegando a un Gasto total de casi \$ 5M. Respecto de las estadísticas de atenciones vamos a mencionar algunas de ellas para mostrar la enorme envergadura de nuestro sistema de salud: Por una parte, el Hospital "Ramón Santamarina" a través del Servicio de Emergencias Médicas realizó 47.708 atenciones, 1786 fueron accidentados, de los cuales 698 con vehículo a motor. Los Consultorios externos y servicios ambulatorios otorgaron 118.880 turnos. La Unidad de Hemoterapia logró un total de 1425 donantes extraídos efectivos. Por otro lado, el Hospital de Niños "Dr. Debilio Blanco Villegas" muestra las siguientes estadísticas: En los Consultorios externos se realizaron 67.697 atenciones mientras que por emergencias fueron 32.553 atenciones. Un factor importante y que hace a la primera línea del sistema integrado de salud pública, único en dimensión comparativa, es la estructura de la Dirección de Salud Comunitaria que con sus 15 centros realizaron un total de 95.328 atenciones y 69.300 intervenciones de enfermería. En resumen, y para ir terminando con esta exposición es de destacar, el enorme esfuerzo en concepto de Administración para lograr el equilibrio presupuestario. Esa buena administración se vio reflejada no solo en el mantenimiento de los servicios sino también, en el cierre de la paritaria municipal donde se priorizó el pago de salarios en tiempo y forma; el pago a proveedores en un plazo menor a 30 días y asignando especial atención a las demandas de salud y desarrollo social.

Un párrafo espacial merece, el enorme aporte de Fondos provenientes del Estado tanto Provincial como Nacional para el desarrollo de obras de infraestructura urbana que en nuestra ciudad ha permitido la realización de pavimentos urbanos y obras de infraestructura contemplados en las urbanizaciones especiales. Estos fondos han sido distribuidos de forma transparente y sin consideración de color político de los gobiernos locales, poniendo los recursos pensando solamente en la gente que los recibe y saldando de esta manera, una vieja deuda social. Esta rendición de cuentas no es más que el corolario de 15 años de una gestión que ha transformado a Tandil, Siempre desarrollando políticas públicas destacadas en materia de Salud, de Desarrollo Humano, Desarrollo Urbano, Cultura y Educación. Colocado a nuestra ciudad como una de las ciudades intermedias más importantes del país. Muchas gracias Sr. Presidente.



Concejo Deliberante

Tandil

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el concejal Facundo Llano.

CONCEJAL LLANO gracias señor presidente. Voy a tratar de ordenarme en función del desarrollo que ha realizado el oficialismo entendido en término de recursos, de gastos y algún detalle por área además del sistema integrado de salud con algunas consideraciones que por lo visto nos han seguido, nos han leído y nos han respondido. Me parece que está bueno tener intercambios de opinión y posiciones políticas. Acá lo que primero debo rescatar o al menos lo que me parece que es el común denominador de la reciente exposición es la búsqueda del equilibrio fiscal. Habló en varias oportunidades de equilibrio fiscal que en éste caso no implica ni más ni menos que un ajuste. Efectivamente han obtenido o están en la búsqueda del equilibrio fiscal producto del ajuste al igual que nos hablaba el gobierno nacional del equilibrio fiscal y atrás el ajuste. Por qué está sucediendo esto? Porque el gobierno ha planteado la economía local en el 2018 que era un año que no había elecciones, entonces efectivamente podía sostener su administración, sus recursos humanos, sus paritarias, su funcionamiento, bienes, servicios, proveedores. Sin grandes inversiones en obra pública porque no había que mostrarle al electorado que éramos una gestión pro activa y de esa manera se busca el equilibrio fiscal con un ajuste, ahora voy a explicar respecto de los recursos y un enfriamiento a través del gasto. Esa es la manera que se explica, por supuesto con el crecimiento sostenido de los ingresos públicos. Si ustedes recuerdan en el 2015 nosotros tuvimos un presupuesto de 804 millones de pesos, es sorprendente lo que ha crecido el presupuesto municipal cuando hoy estamos debatiendo una ejecución de 2 mil 321 millones de pesos. 2016, 982; 2017 1.379. La verdad que ha tenido un crecimiento importantísimo. Cuál fue el crecimiento? Producto de la coparticipación por supuesto ya lo dijimos, endeudamiento, fondos especiales, leyes especiales, los municipios reciben el derrame de esos endeudamientos a costilla por supuesto de vulnerar derechos de nuestros propios ciudadanos pero en puchitos crece nuestro presupuesto. Pero cómo crece y cuál es la meta del ejecutivo local? La presión fiscal, la presión tributaria, el crecimiento exponencial en la creación de tasas y en el aumento que imponen a esas tasas por eso los 1.768 millones de pesos

presupuestados se convirtieron en 2.321. Porque ahí obviamente no incorporaron los ingresos de las urbanizaciones porque eventualmente no sabían si los íbamos a recibir efectivamente lo fueron, 88 millones. No incorporaron algunos fondos provinciales que fueron recibidos pero además escondieron el impacto del aumento de tasas que nosotros acá lo debatimos y dijimos que iba a ser muy superior a lo que nos decían y en la rendición de cuentas se ve. Fue muy superior la recaudación producto del crecimiento en las tasas porcentual y a su vez en los niveles de recaudación, no porque los mejoramos sino porque lo sub estimaron. De hecho las tasas municipales han perdido cobrabilidad, es lógico que pierdan cobrabilidad con la presión fiscal que estamos teniendo. Retributiva de servicios, servicios sanitarios, tasas de salud, complementaria de protección ciudadana, fondo de obras sanitarias y fondo de inversión vial. 6 tasas paga el vecino de Tandil, cualquier vecino de Tandil paga esas 6 tasas pero además le agregamos en la boleta del gas la contribución por servicios de gas y en la boleta de la luz le agregamos 2.505, alumbrado público y FAS. Tres, cuatro y seis 10 tasas municipales paga cualquier vecino de Tandil y ni hablar si es comerciante o está inscripto en alguno de las actividades económicas del partido de Tandil también paga tasas de actividades económicas, puede pagar también red vial. Entonces, es muy difícil que con ésta presión tributaria no le cierren las cuentas al municipio y con un enfriamiento de la obra pública. Es lógico que se obtengan mayores recursos y que si esos recursos no se gastan cierre económicamente o haya, o exista equilibrio fiscal. Pero como decíamos el equilibrio fiscal a costa de qué? A costa de frenar la obra pública, a costa de sub ejecutar los fondos afectados y a costa de no cumplir con la contraprestación de determinadas tasas que el municipio recibió. El Fondo de Ayuda Solidario por ejemplo estimamos 11 millones y tuvimos 18, la 2505 14, tuvimos 27; el Alumbrado Público, el famoso alumbrado público que tanta discusión dio en éste recinto cuando debatimos el aumento de las tasas, cuando hubo una propuesta de algunos compañeros del oficialismo para achicar el impacto respecto de esas tasas. El alumbrado público tuvo el doble de lo que estipulamos más lo que viene de provincia. Entonces discutamos si hay que tomar el proyecto, si hay que disminuir la carga tributaria en ese aspecto recuerden y lo hemos dicho más de una vez. La gobernadora inició el 2018 diciendo que iba a retirar las tasas municipales de los servicios esenciales como son la luz y el gas. Nada de eso ocurrió, el municipio



Concejo Deliberante

Tandil

sostuvo las tasas y no solamente las sostuvo sino que las aumentó, y no solamente las aumentó sino que aquel tributo estipulado que lo íbamos a perder no solamente no se perdió sino que viene un tributo local para cobrar por el mismo objeto como el alumbrado público. Entonces en lo que hace a recursos realmente el municipio no puede determinar que no ha recibido lo estipulado, ha recibido más de lo estipulado a nivel provincial y a nivel nacional. Es cierto que subestimaron el impacto inflacionario porque realmente no los más negativos hubiesen creído que el 2018 iba a cerrar con 47.6 de inflación. La verdad que peor no la pudieron hacer, entonces ni los correligionarios, ni los compañeros del PRO creían que iba a ser tan malo este gobierno nacional. Que iba a arrastrar a las provincias y los municipios a tener que afrontar una economía en la que el impacto era del 47.6 de inflación que acarrea por supuesto no solamente en afrontar los gastos en bienes y servicios sino el elemento esencial que es la paritaria que cerro por debajo de ese nivel inflacionario. Una paritaria que obviamente va enganchada a esa pauta inflacionaria. Entonces, enfriaron la economía, sostuvieron los fondos, cerraron paritarias, ajustaron bienes y servicios, digamos que tuvieron un municipio 2018 planchado de mantenimiento flotando para ver cuando la cosa mejore o ahorrando para cuando venga la elección en éste año y ahora vamos a tener sucesiones de inauguraciones de mayor o menor impacto como las que estamos viendo y como las que no vimos en el 2018 y lo hemos manifestado acá. Relativo a los gastos voy a acompañar el punteo que hizo el concejal Labaroni para seguir un orden. Habló de obras públicas y efectivamente lo primero que hizo fue reconocer que hubo que posponer obras. Posponer obras implica lo que vengo mencionando, enfriar la economía, enfriar el partido de Tandil, no generar mano de obra, no generar consumo, no dar trabajo. Posponer obras es igual a no dar trabajo a nuestra gente y a su vez posponer obra es no aportar soluciones que el Estado debiera aportar. Es decir, posponer pavimento, posponer repavimento. El ítem presupuesto tiene contemplado construcción de viviendas. Estuvo ausente en la rendición de cuentas la construcción de viviendas. Tiene contemplado el centro cívico Villa Italia, no hay un ladrillo en el Centro Cívico Villa Italia. Seguimos recurrentemente incorporando el ítem de traslado de Vialidad y seguimos inyectando dinero al traslado de Vialidad. Cuándo

van a trasladar Vialidad? Estamos hablando de un traslado de una dirección, no estamos hablando de que hagan un edificio o que hagan un hospital, que trasladan Vialidad. Entre paréntesis con los hechos vandálicos, con el deterioro y pérdida de bienes que tuvimos. Atribuibles a la irresponsabilidad de dejar al desamparo un edificio público. Veredas de la terminal, apertura del cruce de Villa Italia. Todo eso contemplado en el presupuesto 2018 que no aparece en la rendición de cuentas. Obras que no se hicieron, dinero al cual estaba estipulado y efectivamente hubo que posponer obras. Re pavimentación, a nadie le cabe duda que Tandil necesita pavimento y repavimento. Ahora bien, lo que recién se narró respecto de la participación del municipio en esas obras es el 2 por ciento del entramado urbano. Hoy escuchaba una radio que citaba al Concejal Civalleri entonces secretario de obras públicas referido al pavimento y el repavimento cuando hablaba de los plazos y las ejecuciones, y decía cómo había que ejecutar para empatar el partido. Fue una frase que te atribuyeron Mario. Ahora así el partido no lo vamos a empatar nunca. Es como que diría dos por ciento vamos 20 a 1 y faltan 5 minutos. No han ejecutado los fondos afectados para pavimentación y repavimentación. Hicieron menos de 50 cuadras de pavimento y 27 de repavimento. El partido de Tandil así nunca va a empatar el partido. No vamos a tener forma y tenemos los recursos y hubo recursos porque efectivamente son fondos afectados. Se citó muy por arriba el bloque de fondos afectados y yo voy a hacer referencia, voy a insistir porque es una posición política que la venimos sosteniendo desde hace tiempo. Como se maneja el partido de Tandil con los fondos afectados? tenemos 254 millones de pesos de fondos afectados que implica no haber cumplido con la contraprestación para el vecino tandilense. Le cobramos una tasa para pavimento y repavimento y con esos fondos, no los ejecutamos. Los ponemos en un banco para que generen dividendos y esos dividendos después son de libre disponibilidad, 67.5 millones de pesos tuvimos de dividendos. Usando la plata en la timba financiera, obviamente la situación económica del país y las medidas del gobierno nacional llevan a los municipios, a los que no tienen posibilidades económicas, a hacer lo que pueden y al que la tiene decidir hacer una obra o meterla en el sistema financiero con la envergadura que tienen las tasas de interés. Entonces es tentador para un secretario de economía poner el dinero a interés y no hacer el pavimento o el repavimento. Obviamente. Ahora bien, está la decisión política claramente porque el



Concejo Deliberante

Tandil

comportamiento que se dio respecto del pavimento y el repavimento se vio en todas las tasas afectadas. Se dio en la contribución por gas, el FOS viene atrasado desde hace 2 años Darío más o menos. El FOS viene atrasado desde hace 1 año y medio que no elevan al concejo las obras del FOS. Ahora el dinero está. La contribución por gas lo mismo. El fondo de inversión vial lo mismo. Que utilizaron? La 2505 para un debate que ya dimos y perdimos para pagar los reflectores Led a la USINA vía contratación directa hace un par de meses y obras específicas que también pasaron por este concejo deliberante. Entonces obras públicas realmente que tenga saldo el plan de pavimentación en cerca de 40 millones son obras que no se hicieron, no puede vanagloriarse el oficialismo diciendo que le queda plata en obras públicas. Porque eso implica que el contribuyente, que el vecino está con todos los servicios cubiertos y no lo está. Claramente no lo está, claramente hay infinidad de listados que piden pavimento, que piden repavimento, que piden arenado de calles, que piden cordón cuneta, que piden bacheo. Se habló de bacheo acá, repavimento hay que hacer. Que bacheo. Bacheo hay un camión con una cuadrilla, es muy difícil cubrir Tandil con un camión y una cuadrilla. Entonces, proponer como una obra el bacheo significa el nivel de gestión del que estamos hablando. Se habló de obras sanitarias y de los 3600 medidores, están pendientes los 3600 medidores. El que tuvo la oportunidad de leer la memoria elevada junto con la rendición de cuentas 2018 les dice que los 3600 medidores están pendientes. Entonces, lo venden como una obra, lo traen al recinto como una ejecución del municipio y el informe de obras públicas dicen que están pendientes. No los hicieron a los medidores, no los entregaron. Y no sé si los compraron, y no sé si los compraron. Lean el informe. Ayer tuve la oportunidad de leer el informe de cada una de las áreas. Bueno, una de las cuestiones que recuerdo es esa. Obras públicas. Obras públicas tiene, es verdad tiene uno de los presupuestos más importantes porque bueno, tiene obras sanitarias adentro, tiene fondos afectados adentro, tiene obligaciones de fiscalización adentro. Entonces no es solamente decir o relacionar los fondos que se le afectan o se le destinan que implica efectivo cumplimiento con el contribuyente y acá está, y a la prueba me remito. Se habló de desarrollo local. Desarrollo Local ya lo manifestamos en oportunidad de debatir el presupuesto, yo creo que en instancias. El

2018 fue el año en el que se cerraron cientos de comercios, en el que sufrimos la crisis más importante de cierre de empresas emblemáticas que fue difícil o imposible para algunas empresas sostener en los diversos rubros, sostener las fuentes de empleo. Ni hablar de generar diferentes empleos. El informe de desarrollo local habla de los nichos, la nube, los i + d. Son todas cuestiones que no se plasman en la realidad. La realidad es otra, la realidad que el partido de Tandil está en situación de crisis en la generación y la producción de empleo. Y en la que el Estado con las herramientas con las que dispone, con el límite de la responsabilidad que tiene por supuesto, no le vamos a atribuir el 47.6 de inflación al Estado. Por ahí si se lo podemos atribuir a un espacio político. Pero digo, el Estado tiene que tomar la iniciativa en atender esos sectores. Cuando fuimos a la Cámara Empresaria dijimos, contemplan la retracción de la Tasa Unificada de Actividades Económicas. El comportamiento de la Tasa Unificada ya era retroactivo, ya se veía que lo presupuestado aún subejecutado y aún con un índice inflacionario mucho menor al que después se dio no estábamos recaudando lo que preveíamos. Que significa eso? Que nos están pagando menos porque quieren? No. Significa que están vendiendo menos y que hay menos fuentes de empleo. Y para eso tenemos las herramientas de participación desde el ejecutivo. No tenemos que ser grandes innovadores o tener programas que rompan con lo establecido. Para aquellos que no les gusta romper el statu quo. Solamente son programas de acompañamiento al sector privado que no está mal que el Estado participe, se involucre y acompañe. Haga de tutor del sector privado en épocas como éstas. Se mencionó el programa PUEDA (Pequeñas Unidades Económicas de Autogestión). El programa PUEDA se aprobó un presupuesto de 175.000 pesos. No contento con eso fue modificado y debe ser uno de los pocos programas en el presupuesto de Tandil que se redujo el presupuesto. Quedó en 140.000 pesos. De qué manera se puede sostener las Unidades Económicas de Autogestión con 140.000 pesos. El informe de desarrollo local dice que con el pueda asistimos a 25 personas. A 25 personas asistimos en Desarrollo Local con el PUEDA. Un programa que cada tanto lo vemos en los diarios, en los títulos PUEDA. Recién se mencionó el PUEDA: Se mencionó como una instancia de gestión. Entonces, los números determinan las voluntades. Si algo tengo claro es que los números determinan las voluntades políticas. Y determinaran 140.000 pesos a ese programa es que no nos importan las Pequeñas Unidades Económicas de Autogestión. Hay que



Concejo Deliberante

Tandil

involucrarse en el desarrollo productivo, hay que involucrarse en el sostenimiento de puestos de empleo, en la creación de puestos de empleo. El emprendedorismo una palabra que gusta, gusta. A la gestión le gusta esa palabra. Aprobado un millón como uno. Ahora lo achicaron 740.000 pesos, 147 dejaron disponible. Qué hacen los emprendedores? Cómo lo repartimos a eso? 140.000 pesos. Es muy difícil hablar de emprendedorismo, de club de emprendedores. Hicieron un edificio me parece o algo inauguraron de emprendedores. Son títulos, son títulos. A la hora de poner la plata, la plata no está en la generación de empleo. También se habló de coordinación de la producción y el empleo. Qué ocurre? Ahí tenemos la otra mirada del área que es la sub ejecución del dinero. Que son programas que fueron creados, se les destinó fondos pero tiene la plata, no lo usaron, no lo ejecutaron. No saben, no quieren, no pueden. Está el dinero disponible y no nos estamos ocupando de hacer efectivo ese dinero en el universo de la producción y el empleo. Si se mudó la dirección de Turismo. Ahora el presupuesto sigue siendo igual o mayor porque tuvo un aprobado de 31 y aún tiene un disponible de 8 porque fue modificado, fue ampliado y fue así que no anote pero la intervención del concejal me hizo recordar. Las modificaciones presupuestarias estaría bien, estaría bueno que lo tengamos como un ejercicio democrático que aquellas ampliaciones podamos discutirlos con el Concejo Deliberante como discutimos el presupuesto. Porque en definitiva modifican el presupuesto, modifican partidas, modifican áreas y en algunos casos incluso como éste el caso de las extralimitaciones viene con el día después. Es decir, porque van a tener la mayoría para votarlo. Pero las extralimitaciones presupuestarias se tiene que debatir antes del gasto porque son partidas que las tienen en exceso de fondos que no tenían, se entiende? Protección Ciudadana. Durante el año hemos hablado de Protección Ciudadana, hemos hablado de cuál ha sido el comportamiento a mi entender de esa secretaría. Voy a referirme cortito de 2 o 3 cuestiones puntuales. Primero está en el presupuesto 2018 la vergüenza política que cometieron de firmar un contrato en dólares, pagar en dólares y obligarse por 5 años con un contrato más que perjudicial para el Estado Municipal. Recién se mencionó, arrancho en 2018 con 17.5 el dólar y terminó con 38.9. Eso multiplíquelo por los millones que le va a costar al municipio ese contrato. También está en protección

ciudadana el frustrado alquiler del inmueble de Pinto que supuestamente. Supuestamente digo porque todavía no está resuelto ese tema. Intervino el Intendente, puso dinero, perdimos 720 pesos, recuperamos 500, no sabemos si fue reintegro, si fue donación, si es benefactor o es no sabemos. Lo cierto es que la decisión política fue errónea, fue equivocada, fue desajustada y eso también está en la rendición de cuentas. Efectivamente se citó y también está en la rendición de cuentas los millones que recibimos del fondo provincial en seguridad. Los famosos 22 millones que eran para comprar un edificio, que tiene relación con lo que estamos hablando. Esos 22 millones imagínense, recién dije en el 2018 tuvimos un presupuesto de 808 y ahora tenemos un presupuesto de 2300. Imagínense el peso relativo que tienen esos 22 millones hoy a cuando los recibimos. De un dólar a 17 a un dólar a 38 hoy. Cuando los recibimos en el 2016 podríamos haber comprado un edificio como corresponde, hoy no sabemos si podemos comprar el terreno. No podemos de hecho por eso lo vamos a hacer en un lugar propio que no sabemos cuándo. Son todas decisiones de gestión. El Centro de Monitoreo. Yo siempre trato de mencionar lo del centro de monitoreo porque hago una especie de paralelo con el control urbano vehicular. Creo que como Estado tenemos que ocuparnos del control urbano vehicular. Es una obligación del Estado proteger a nuestros ciudadanos y a mí me parece que no se lo protege solamente con 360 cámaras que no sabemos el grado de eficiencia, de intervención, de prevención o de sanción. Se los protege estando en la calle, teniendo políticas pro activas entre otros en el control urbano vehicular. Transporte público, transporte privado, ambulancias, presencia de camiones, bulevares, iluminación. Políticas activas. El informe de control urbano, charlas, capacitaciones y no mucho más. Tenemos que tener políticas activas en el control urbano vehicular y no podemos tener como recién lo dije la política es números. El aprobado del centro de monitoreo son 87 millones de pesos, el vigente de control urbano son 23. Destinamos 3 veces más al centro de monitoreo que a controlar el comportamiento vehicular en el partido de Tandil. Así son los accidentes que tenemos. Todos los días en la tapa del Diario. Se habló también de protección ciudadana referido a otras acciones que ha tenido. Nosotros venimos discutiendo los programas ACCEDER u ASISTAN que son políticas propias del municipio. Se debatieron, se discutieron, se sancionaron. Ahora bien, ASISTAN tiene ejecutado 200 mil pesos y ACCEDER de 70. Entonces también hay que



Concejo Deliberante

Tandil

mejorar ese aspecto en la protección ciudadana. Y se ve vuelvo a repetir en la rendición de cuentas. No lo había anotado pero lo voy a mencionar porque lo citaron de la modernización del Estado y el presupuesto participativo. Realmente yo felicito los términos que utilizan para explicar lo que no hicieron. Desfasaje temporal se utilizó recién. Desfasaje temporal implica que todavía no lo hicimos, se entiende. Desfasaje temporal es igual a todavía no lo hicimos. Ahora lo que yo no sé por qué lo citan si no lo hicieron. Porque el presupuesto participativo de Vela y el de Gardey, y vuelvo a la memoria de cada área. Está pendiente. Se dio el debate, la presentación de proyectos, se hizo la selección. Ahora el desfasaje temporal. Teniendo el dinero, usted lo sabe presidenta fue la delegada de Gardey. Supongo que tendrá, habrá visto el renglón de presupuesto participativo y sabrá el grado de ejecución que el presupuesto tiene y el desfasaje temporal que tenemos para con ese ítem. Entonces es casi subestimar a los colegas, a los periodistas, a la gente decirle cosas que después en los números no son de esa manera. La modernización lo mismo. Hace poco se firmó un convenio por un ítem de la modernización que creo que es el boletín oficial on-line. Para que Tandil tenga el Boletín Oficial, viene en los colectivos de Labaroni el Boletín Oficial. Así viene. Porque realmente cada vez que discutimos Boletín Oficial decimos lo mismo. Lo cuelgan cada 3 meses en PDF. Es un chino intervenir ahí. Entonces de que modernización me hablan? De qué modernización me hablan se nos está pasando eso. Discutimos en Labor parlamentaria de cómo hacemos para bajar una ordenanza en Word. No les estoy diciendo que generen una aplicación para Smartphone. Que se pueda bajar una ordenanza en Word. Eso estamos pidiendo. Y no es que le pasa al concejo. Estoy hablando de la administración pública municipal que es la que tiene la relación directa con el ciudadano, no solamente el consumo interno sino de vinculación con el ciudadano. Es difícil realmente dejar de opinar en estos aspectos cuando venimos de años manifestando nuestra opinión proponiendo. Venimos proponiendo también porque esto no es solamente el control de las cuentas públicas como oposición que somos y en función de la participación que va a tener el ejecutivo que es acompañarlas. Sino también proactivo, venimos proponiendo. Cada uno de los bloque ha acercado herramientas de construcción ciudadana y proyectos propios o compartidos para que

éstas cosas no sucedan. Porque yo supongo que al ejecutivo no le debe gustar generar intereses y no hacer pavimento o repavimento, o cordón cuneta o alcantarillas o lo que fuese. Creo, no sé, me parece. Yo creo que Binando debe poner el dinero en plazo fijo con culpa, supongo. O le gustará? Yo creo que debe tener culpa, voy a generar intereses y no le estoy haciendo las obras a los vecinos debe pensar. Y yo pienso lo mismo y desde mi responsabilidad aporto herramientas que puedan solucionar esto. Lo veo a Nico Carrillo en la barra, propusimos la ordenanza de la economía popular, propusimos que intervengan las cooperativas para generar mano de obra. Para dar fuentes de trabajo, para solucionar la demanda de obra pública en pequeña escala para el municipio como se hace en otros municipios que hemos recorrido. Como se hace en otros municipios que se afronta el compromiso y se tienden lazos con la economía popular, con las cooperativas y se solucionan problemas que el municipio tiene que es tener en dinero y no cumplir con el ciudadano. La propusimos y todavía estamos esperando una decisión política que avance. Por qué no avanza? Por qué si no construimos vivienda, no construimos el centro cívico, vialidad, veredas, apertura de cruces, módulos sanitarios. La nación nos dio 750 mil pesos para módulos sanitarios, no tocamos un peso para hacer los módulos sanitarios. Avancemos en herramientas que tiendan a solucionar éstos aspectos. Después me voy a referir al FAS porque se habló también del sistema de salud. El sistema de salud sabemos que es deficitario y que tiene que participar los recursos de la administración central. Ahora tenemos que ver de qué manera lo solucionamos porque si no siempre nos va a suceder eso. Y éste año al menos tuvieron la nobleza de retirar, también los recorrimos con Nicolás, de retirar los consultorios adonto oftalmológicos porque los venían poniendo en todos los presupuestos y no los hacían. Nosotros los vimos en un municipio de un compañero peronista que los hizo. Los hizo. Y realmente me gustaría que Tandil los tenga, ahora sub ejecutando fondos es muy difícil. Y además los tiene que tener porque fue una prioridad estipulada por el municipio, entonces que pasó de la noche a la mañana no es más una prioridad? Queremos para Tandil los consultorios adonto oftalmológicos. No parece difícil he, creo que tiene que haber voluntad política. Sigo con las propuestas y relacionado a los tarifazos, propusimos que la USINA tome participación activa. Hay un informe de la USINA en la memoria, no sé si alguien la vió, parece un informe de una empresa privada realmente,



Concejo Deliberante

Tandil

yo os invito a que lean el informe de la USINA. Por supuesto que no dice los dividendos que obtuvieron, no dice que pasó con esos dividendos y no dice cuál es la política activa del municipio respecto de esos dividendos. Mucho menos lo que propusimos que es asistencia a las Pymes en materia tarifaria. Que la USINA desde la cámara que las contempla y desde el municipio que es parte asista a las Pymes en materia tarifaria. También propusimos el programa para los Clubes que entiendo la gobernadora algo anunció ayer. Nosotros hace dos años lo propusimos. De asistencia a los clubes en infraestructura y para afrontar las tarifas. Lo propusimos a modo de política de Estado y no que los clubes tengan que andar mendigando reflectores a la USINA que además no cumplen con las instancias de ejecución y mucho menos con nuevas instancias. Nosotros no queremos que los clubes le mendiguen reflectores a la USINA o al Municipio. Queremos que sea una política pública de acompañamiento a esas instituciones que contienen a nuestra gente. No cumplieron con la instancia de entrega de los 100 reflectores. Modificaron el listado que aprobó por resolución la mayoría de éste concejo deliberante y además dijeron que no van a hacer una segunda instancia. Mal que nos pese a algunos que pensamos que podría haber sido, yo no lo pensé, pero por ahí alguno de buena fe pensó que era una buena instancia de acompañamiento de ayuda a los clubes, no lo fue. O al menos no lo fue a todos o en la dimensión que se pretendía. Pero claro, como no es una política pública es arbitrario. Es una voluntad de alguien que dice 5 para acá, 6 para allá, a éste sí, a éste no, tal juega en tal club entonces a tal club no le llevamos los reflectores entonces lo llevamos a una iglesia. Digo, para muestra sobra un botón se manejan en cosas mucho más trascendentes con éste comportamiento. Y vuelvo al inicio para terminar. Vuelvo al inicio, leí la elevación de la memoria de la secretaría de economía realmente como le decían a Montoya, como era el de la AFIP, el Rotweiler. La secretaría de economía de olvidó el corazón en la puerta del municipio. Realmente. Es presión fiscal, es salir a cazar y luego seguramente Rogelio dirá de la propuesta que vamos a hacer. Es salir a cazar deudores a cualquier costa. Fiscalizaciones, altas de TOAE, intimaciones, juicios, cartas documento. La verdad no parece que esté leyendo cómo está viviendo su gente. Así es fácil cerrar el equilibrio fiscal. Realmente yo

leyéndola no podía creer el grado de atrevimiento en escribir con ese alcance. A mí me daría vergüenza realmente y más sabiendo cómo está su gente y más sabiendo que además estamos súper atrasados en las obras a realizar. 1537 casos de exención, ínfimo. 69 por ciento bajo la tasa retributiva de servicio ya lo dije. Y vuelvo. Recién se habló de obras transformadoras, realmente después de la intervención del oficialismo tendríamos que hacer un ejercicio de análisis y decir bueno que le queda a Tandil en el 2018 es difícil encontrar una obra pública, una transformación, encontrar algo palpable. Consolidación del deterioro social efectivamente, me lo olvidé. Hubo una presencia fuerte en Desarrollo Social de contención, de sostenimiento y de crecimiento producto del crecimiento de las necesidades (2 + 2). Hay necesidades de plan alimentario, creció el programa de sostenimiento a indigentes para todo tipo de asistencia incluido alquileres que son los que más impacta. Entonces, es difícil. Vuelvo, a encontrar un 2018 equilibrado en término de gestión. Probablemente digan que está equilibrado en términos administrativos contables. Ahora en término de gestión no está equilibrado. En término de gestión las obras que mencioné estaban contempladas en el presupuesto y no fueron ejecutadas. Y no hay obras nuevas en el presupuesto que reemplacen a las que no se hicieron. No hay nuevos desafíos, proyectos que impliquen ver el futuro de Tandil de otra manera. Ya no circulan las calcomanías del Estadio, del Autódromo, los Render del edificio de obras públicas, del edificio odonto oftalmológico, ya no está. Ya no vemos el render de la pileta climatizada efectivamente que se iba a hacer en el 2018 y que llevó varios millones de pesos en proveedores que todavía estamos determinando cuánto. Como tampoco hubo innovación en programas de gobierno, no hubo en el 2018 un compromiso en fijar políticas públicas distintas. Solamente sostener, mantener lo que ya estaba y es un tema que debemos debatir a futuro, el tratamiento de los residuos sólidos urbanos, estamos pagando 25 millones de pesos disponibles y estamos teniendo que tocar fondos afectados para pagar el relleno sanitario, el tratamiento. Discutamos que vamos a hacer con los residuos domiciliarios. Discutámoslo como política pública, discutámoslo si efectivamente Villa Italia va a seguir aislada o van a hacer los cruces. Pero discutámoslo como política pública, que sirva éste ejercicio de rendición para poder discutir la política pública en el partido de Tandil en éste año eleccionario. Discutamos que vamos a hacer con el medio ambiente, hace días fue noticia el tema del



Concejo Deliberante

Tandil

Glifosato. En el 2018 ustedes prorrogaron la participación de los depósitos de agroquímicos en la circunscripción 1 del partido de Tandil. Discutamos cual es la mirada que tenemos del medio ambiente en el partido de Tandil. En el 2018 ustedes permitieron que los depósitos de agroquímicos sean vecinos de nuestra gente y no es joda. No es joda que tengamos los agroquímicos vecinos de las escuelas, de los barrios, esto a futuro se va a pagar. Y por qué, cuál es el resultado? Porque no avanzaron con la playa de transferencia de cargas porque no tienen planes estratégicos relativos a que van a hacer con el transporte de carga. Y porque pos supuesto la plancha la hicieron con los agroquímicos porque es una conveniencia política, nadie se quiere enfrentar a quienes tiene esas empresas por el poder electoral que tienen. Ahora bueno quienes quieran gobernar tienen que estar en condiciones de decirle que no a cierta población y de cuidar la suya. Es un ejemplo como son varios de los que recién dimos. El desarrollo local, el deporte, la salud, los centros periféricos. Hay infinidad, la rendición es para eso como lo es el presupuesto. Es para discutir la política pública del municipio en todos los aspectos y es mucho mejor que el presupuesto porque es la foto definitiva. Es que se hizo peso por peso, área por área. Desagües pluviales, arenado, ya los cité. Lo tenía anotado por otro lado. Redes de gas es otro de los fondos afectados que también lo cité pero lo menciono nuevamente porque va con la boleta de gas. El distribuidor de Fleming, el famoso distribuidor de Fleming. Eleven la propuesta definitiva del sentido de circulación de las calles. Elévenla por favor. Porque mientras tanto está irresuelto eso y gastaron o destinaron 11.5 millones de pesos para ese chino que hicieron que todavía no pueden explicar. Anímense, juéguesela y eleven la propuesta. Por último obtuvimos de ingreso extrapresupuestario 97 millones de pesos por el sistema de transporte público de pasajeros más los subsidios que obtienen las empresas. Lo repito porque lo menciono cada vez que aumentan el boleto, lo mencioné con el sistema que crearon el PANAM, PAMPAM y lo vuelvo a decir. El transporte público de pasajeros vence el año que viene, pónganse a trabajar en los pliegos, pónganse a trabajar en la estadística de uso. El informe que elevó la secretaría de gobierno habla de 4 millones 600 mil boletos del PASE de los cuales 2 millones 600 fueron utilizados entre universitarios, secundarios y primarios. Por ende y con los

ingresos que vamos a obtener del fondo compensador del transporte público que hoy vi la nota que los empresarios le están pidiendo a la secretaria. Entonces volvemos a lo mismo, no se puede resolver una política pública sin tener información. Está o no está el fondo? Van a ser 38 millones o no es nada? Así no nos podemos manejar entre oficialismo y oposición escondiendo los números y no trabajando las políticas públicas como corresponde. Con los ingresos que obtiene extrapresupuestariamente el transporte público de pasajeros puede ampliarse enormemente al universo de beneficiarios. Por eso los números nos dieron la razón D'Alessandro. El pan, pan quedó cortísimo, el pa,n pan quedó súper chico. Son muchas las personas que dejan afuera del colectivo. Pónganse a trabajar en eso. Después que resuelvan cómo lo van a escribir en forma definitiva porque no pudieron explicar cuando lo debatimos, después que resuelvan eso pónganse a trabajar en una política pública de transporte de pasajeros en el pliego y en cómo vamos a ejecutar los fondos. Para terminar, para terminar. Me olvidé, un paréntesis más que es relativo a salud. Nosotros venimos militando, involucrándonos, pensando en cómo Tandil puede resolver la fauna urbana, los perros de la calle. Copecos tiene de disponibilidad 870 mil pesos. Siguen teniendo fondos. Saben qué dice la memoria de elevación de obras públicas, que están trabajando un proyecto. Términenlo, términenlo de escribir al proyecto. Está la plata esperando. Vamos a comprometernos con la fauna urbana, con los perros de la calle en el partido de Tandil. Hagámoslo. Háganlo quienes son gestión. Acompañemos quienes tenemos la responsabilidad de ser concejales en éste 2019. Entonces, sosteniendo lo que venimos debatiendo y las posiciones que tenemos ésta rendición de cuentas nos dio la razón en muchos de los aspectos que venimos plasmando en cada uno de los debates que venimos dando. Tiene, contempla todos los gastos que nosotros no aprobamos durante el año por ende cae de maduro que no voy a aprobar la rendición de cuentas porque tiene los gastos que no aprobamos. Pero además tiene éstas novedades. Estas novedades de fondos sub ejecutados, de partidas modificadas, de ampliaciones arbitrarias, de incumplimiento de ordenanzas aprobadas y de por supuesto decisiones políticas que obviamente se contraponen con mi posicionamiento. En especial relativo al medio ambiente, en especial relativo a las obras que el partido de Tandil necesita y en especial relativo a cómo el Estado municipal se tiene que involucrar en la producción, el empleo y en el sostenimiento de las pequeñas y medianas



Concejo Deliberante Tandil

empresas de Tandil. Nada más, muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK: tiene la palabra la concejala María Eugenia Poumé.

CONCEJAL POUMÉ: muchas gracias Sr. Presidente. Para hacer mención a justamente al gasto de la Secretaría de Protección Ciudadana. Tal como adelantó el compañero Llanos, tal cual se refirió Facundo, el contrato firmado en Diciembre de 2016 y Marzo del 2017, y que comenzó a abonarse en marzo de ese año, constituye un verdadero escándalo para este Gobierno Municipal, en especial para la autoridad de esa Secretaría. Los tandilenses por decisión del Ejecutivo vamos a pagar durante de 50 meses, un total de 73870 dólares mensuales, dólares mensuales. En el momento en que se tomó esa deuda no se tuvo en cuenta, o sí, que esa deuda quedaría para el próximo gobierno municipal que podrá ser o no del mismo signo político que el que está hoy. Nadie tiene la varita mágica ni nada para saberlo. Al momento de la toma de esa decisión; una decisión que no está dentro del marco de lo que indica la normativa, ya que no se puede contraer deuda en dólares a menos que sea por un empréstito, un crédito o para importar directamente desde la gestión una aparatología o servicio que no se pueda lograr conseguir en la República Argentina. Igualmente, y aunque fue solicitado en diversas oportunidades aquí, no pasó por este Concejo Deliberante ese contrato por lo cual tampoco cuenta con la aprobación de este Recinto a pesar de tener, como todos saben, la mayoría; con lo cual debía ser un mero trámite. Pero como se trataba de ocultar, tampoco paso por este Recinto. En la denuncia elevada al Tribunal de Cuentas también se hace referencia a esta anomalía. En junio de 2017, se comenzaron a pagar aproximadamente, ese mes, digo aproximadamente porque es según se toma el dólar porque si ustedes recuerdan ante la pregunta de esta concejala a cuál era el valor que se pagaba para -obviamente se pagaba en pesos- el cálculo mensual; el Secretario de Protección Ciudadana no me supo decir si se hacía con el dólar al último día del mes, el dólar al día que se pagaba o un promedio. Por lo tanto, siendo generosos, saqué los cálculos tomando el promedio. Si en el mes de junio de 2016, cuando empezamos a pagar,

era 1.181.920 pesos mensuales y en el mes de diciembre de 2018 -que es la rendición de cuentas que estamos tratando-, fue de 2.873.543 pesos hubo un aumento de 43% Sr. Presidente. En el año 2018 comenzamos con un dólar a \$19.89 y terminamos con un dólar \$38.90, con un pico en septiembre de \$41.95. Ya le digo, calculando yo porque bueno, no tenemos específicamente cada uno de los pagos, hemos abonado todos los tandilenses \$25.900.000. tal cual no instruyó el concejal Labaroni la sobretasa de Protección Ciudadana tuvo una recaudación de 86 millones. Les quiero decir a todos los ciudadanos tandilenses, a todos los vecinos, a todos los concejales y prensa que están aquí que por 250 cámaras -quiero que quede claro esto-, no es el sistema de protección ciudadana, son solamente 250 cámaras. Esas 250 cámaras han llevado el 43% del total de la tasa de protección ciudadana. Un dislate. Un dislate. Y esto va a ir aumentando respecto del dólar. 46\$ acabo de leer que está el dólar. Ha habido una repercusión respecto de los nuevos datos del Indec y por tanto se ve nuevamente al alza el dólar. O sea, 43% por un capricho y mientras tanto leemos en el diario que no se ha, de ninguna manera, bajado el nivel de inseguridad en la ciudad de Tandil, en el Partido de Tandil. Más aún, vemos que todos los días aumentan la cantidad de accidentes de tránsito. Y Ud. dirá, qué tiene que ver?. Mucho. Primero, porque la Secretaría que maneja todo lo que tiene que ver con tránsito depende del mismo Secretario. Pero además porque para eso debieran estar las cámaras, para evitar accidentes, para monitorear, para evaluar dónde tenemos que poner los inspectores de tránsito. Cómo tenemos que cuidar a nuestros ciudadanos que, todos los meses haciendo un sacrificio, pagan la sobretasa. Para pagar a una empresa el 43% por 250 cámaras de seguridad que no son ni el 50% del total. Menos mal que tenemos solo 250 cámaras con esta empresa sino toda la tasa para pagar este servicio. Un dislate, un dislate. Podríamos adquirir motos por ejemplo para el control urbano. Podríamos poner más personal. Podríamos pensar estrategias para evitar que la gente se siga muriendo. Estamos llenado a Tandil de semáforos. Leí graciosamente, digo dolorosamente pero graciosamente, explicar un accidente que como pusieron un semáforo y la gente no sabía que ahí no se podía doblar a la izquierda, bueno entonces se llevaron puesto un motociclista. Tenemos un semáforo en Av. Bolivar y Fugl, todo el día en amarillo. Claro, como no sabemos para qué lado va Fugl y para qué lado va Larrea -lo mismo pasa con el de Larrea-, estamos desperdiciando de una manera espantosa, espantosa nuestros recursos.



Concejo Deliberante

Tandil

Pero no contentos con esto, con esta cuestión que debiera avergonzar al Ejecutivo, avergonzar porque tirar el dinero así, la verdad, en la situación en que estamos, y reitero que esto no termina aquí porque faltan tres años de pagar esta vergüenza. Y aclaro, la empresa no tiene nada que ver, la empresa hace su negocio. Nosotros lo aceptamos; digo nosotros como Municipio, la oposición claro que no; nunca hubiese levantado la mano para este dislate. Pero si de Protección ciudadana seguimos hablando, no contentos con este contrato, ahí, al toque, deciden alquilar Pinto 880. Otra cuestión que estrenó la oposición. Porque digo, si pasa, pasa y seguimos con estos caprichos del Intendente o del Secretario de Protección Ciudadana o vaya a saber de quién. Nosotros como oposición pedimos un informe y fue respondido como corresponde y ahí se realiza un detalle de los gastos que ocurrieron con respecto al alquiler. El alquiler de Pinto 880 con los gastos inmobiliarios ascendieron a 716246.88 que es lo que figura en la rendición de cuentas. Falta aquí dinero. Porque en el contrato de alquiler decía que el Municipio se hacía cargo del pago de las tasas municipales y aquí no figura. Bueno, obviamente no se pagan. Sí, se paga y es dinero que deja de entrar. Y si con esa temática, con esa postura, se pensara en todos los abuelos, los jubilados que no pueden pagar hubiesen tenido la misma...si no vale nada cuando manda el informe Della Magiora no imputa las tasas municipales, si no valen nada las tasas municipales, no se la cobremos a la gente que no puede pagar. Porque si cuando les conviene no vale nada, no es nada o sí. Los 500.000 pesos no alcanzan Sr. Intendente. Van a tener que sacar 216246.88 más las tasas municipales y hacer una donación o lo que le parezca. También sería interesante si el Intendente va a imputar esta suma en su declaración jurada, para debitar de su declaración jurada, sería todo muy interesante. También sería muy interesante saber de dónde salieron esos fondos. Digo, para la transparencia, para la transparencia de la que tanto habla el Intendente y de la que se refiere a nosotros, a la oposición, como todo lo contrario a él. Y voy a hacer mención también a los 23 millones, 23 millones y pico, que se van a utilizar -ya salió el concurso de precios, la licitación y ya fue otorgado- para el Centro de Monitoreo. Tal como lo dijo el concejal Llano era 1.600.000 dólares al momento que nos fue otorgado ese dinero por la Gobernadora. Ahora no alcanza a 500.000. Si a ese

millón quinientos mil, seiscientos mil, lo hubiéramos utilizado para construir, flor de centro de monitoreo tendríamos. Y no ahora que vamos a tener 2 `pisos, tres piso y una planta baja, y después vemos si agregamos y mientras tanto seguimos pagando. Porque eso es muy importante. También está en la rendición de cuentas. Seguimos pagando acá en Belgrano, donde funciona el centro de monitoreo ahora. La liviandad con la que se usan los fondos públicos es llamativa. Llamativa. Escandalosa. Y si no fuera, Sr. Presidente, si no fuera que por ahí no todos toman conciencia de sato, esto sería un motivo muy fuerte para que los ciudadanos de Tandil antes de emitir su voto piensen cómo el Intendente con el Secretario de Protección Ciudadana están haciendo un uso irracional e irresponsable de los recursos. Que espero, que pronto sepamos cuál será la decisión del Tribunal de Cuentas sobre la denuncia que realizamos porque sería muy interesante que todo el pueblo de Tandil pueda corroborar, no de parte de la oposición, sino de un Tribunal que nada tiene de partidario, que el Intendente deberá cuidar más los recursos. Lo último, respecto de la licitación que hizo el centro de monitoreo, me llamó la atención que la empresa ganadora sea la misma que tuvo que dejar la Escuela 1, dejar las obras de la escuela 1 y ser reemplazada por haber incumplido con lo que decía el pliego de licitación. Me llama mucho la atención también eso. Otra cuestión que también parece que desde la Secretaría de Protección Ciudadana no se tiene en cuenta. Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK: tiene la palabra la concejal Silvia Nosei.

CONCEJAL NOSEI: yo me voy a focalizar respecto a las obras propuestas en el presupuesto y con una fecha límite. La fecha de presentación fue el 25 de enero de 2019 y tiene que ver con la ordenanza que aprueba el uso del FAS para la construcción y aparatología. Nosotros recibimos a las autoridades y nos dieron una planilla donde estaban detalladas las obras que se harían en las distintas salas del hospital. Esta planilla viene precedida por el planteo que hace el Presidente del Sistema integrado de Salud, Gastón Morando. La planilla presentada por las autoridades del Sistema Integrado de Salud y la Ingeniera De Rico, después de aprobado el uso del FAS para obras y aparatología, dice en un párrafo lo siguiente; acá es donde dice Gastón Morando describe el por qué es necesario ejecutar cuanto antes el dinero disponible del FAS. Dice “la necesidad de avanzar cuanto antes con la tramitación y



Concejo Deliberante

Tandil

ejecución de las obras detalladas a fin de hacer mejores aprovechamientos de los fondos ya disponibles, le solicito se le otorgue al presente el carácter de trámite urgente". Y acá en esta planilla que yo les digo, no cierto, están obra por obras especificados. En su momento cuando yo le pregunté al Cr. Morando cuánto tiempo estimaba para la concreción de esto; el habló de entre 30 y 40 días. Yo me voy a focalizar en a las visitas que yo hice al Hospital respecto de algunos puntos que acá están nombrados. Por ejemplo, en el quirófano que corresponde -si mal no lo tengo escrito-, una de las cosas que más nos habían solicitado los trabajadores era que se cambiaran los pisos por el alto deterioro que tenían, por el alto tránsito que tienen claro por la gente que trabaja por ahí; eso está presupuestado: el recambio de pisos del pasillo de quirófano está presupuestado por un total de \$350.000. Hasta el momento no se han cambiado. Hay fotos actuales que así lo determinan. En ese mismo quirófano está la salida de emergencia inhabilitada ya que hay una pared de durlock que habría que romper con un hacha, también como se demuestra en alguna de las fotos que tomamos allí. Y de ahí va a una escalera a un lugar, que queda la escalera inconclusa. Cuando yo pregunté en la reunión -acá se cita escaleras y rampas por un valor de \$246.000-, pero después leyendo la ordenanza, eso tampoco estaba contemplado. O sea que tampoco se realizó la obra. Con respecto a lo que es aparatología, una de las necesidades que planteaba el personal del quirófano era la campana extractora. En su momento también, en la misma reunión donde se nos plantea este plan de obras, se les consulta qué va a pasar con esa campana y se nos dice que ya está la resolución de comprarla, pero al día de hoy no existe. Otra de las inquietudes que presenta el personal de quirófano, son las luces. Eso no estaba presupuestado, pero tampoco han tenido respuesta al momento de los pedidos. Otra de las cosas que sí se hicieron son las puertas, las salidas en las salas tercera y cuarta. Pero hoy las puertas, las salidas, presentan deficiencias; no se pueden utilizar correctamente y tienen que volver a cambiarlas. Así que bueno, eso serían algunos de los puntos tocados por la ordenanza y que entraban en esta rendición de cuentas. Con respecto a lo medicamentos, hay una demanda de los trabajadores porque la farmacia los días sábado, domingos y feriados sólo está abierta de mañana. Esto quiere decir que los pacientes que

llegan un domingo a la mañana o un domingo que le sigue un lunes feriado, no tiene la medicación hasta el próximo día hábil. Así que con respecto a los medicamentos también hay una falencia en lo que es la entrega, porque la gente no cae en el Hospital días hábiles y en horarios de atención, sino que cae cuando la necesidad, la urgencia, la desgracia o el accidente lo lleva hasta ahí. Con respecto a los faltantes de medicamentos se sigue manifestando, se sigue manifestando en los centros de salud, en los centros de salud periféricos dónde cada vez que se hace una visita se manifiesta un faltante. También hay faltantes que tienen que ver con curas, por ejemplo con curas que no son comunes. Por ejemplo, hay una crema que se llama pasta brava que está faltando y que está necesitando un niño que está internado con un severo problema de salud. A través de una trabajadora social y esfuerzos personales, solidarios se consigue pero siempre lo que decimos es que la solidaridad viene a tapar baches que deberían estar cubiertos por el Estado. Así que bueno, estos son algunos puntos que creemos se deberían tratar con seriedad; sobre todo cuando lo que está en juego es la salud de los ciudadanos. Una cosita más que le quería decir es que cuando se plantearon todos estos pedidos y se hicieron un montón de consultas a los integrantes de los distintos sectores, de las distintas áreas del hospital y a las autoridades, una de las cosas que nosotros habíamos manifestado y que hizo mucho ruido -algunas personas se enojaron mucho respecto de esto-, fue cuando se supo que se había calentado una incubadora de traslado con una pistola de dar calor. Cuestión que a eso me respondieron que ya se compraba, que ya se compraba; recién me acaban de mandar un mensaje de whatsapp los trabajadores del hospital que recién está, y a préstamo, una incubadora de transporte. Ayer o antes de ayer había nacido un bebé de 1.600 kg, y había tenido que ser transportado por una de las enfermeras porque todavía no estaba la incubadora. Recién hoy y a modo de préstamos está esa incubadora. Así que nada más. Esto sería todo. Nada más Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK: tiene la palabra el concejal Alejo Alguacil.

CONCEJAL ALGUACIL: gracias Sr. Presidente. En primer lugar remitir que el tema que se está tratando es Secretaría de Economía-Rendición de Cuentas del Ejercicio 2018 y, a su vez, también del Sistema Integrado de Salud rendición de cuentas de 2018 y no con lo que tiene que ver



Concejo Deliberante

Tandil

con las obras que se aprobaron para este año, en lo que tenga que ver con el Hospital Municipal como acaba de mencionar recién la concejal Poumé. Durante todo este año va a estar en desarrollo la ejecución -Nosei perdón-, en desarrollo las obras en el Hospital. A su vez quisiera hacer alguna referencia a las obras que se han realizado en el 2019 y que tal vez la concejal Nosei no ha tenido el tiempo o las ganas de leer lo que tiene que ver con la memoria de dicho Hospital. En total una inversión de cerca de 20.000.000 de pesos, entre lo que se ha realizado con aportes a partir de toda la discusión que se ha dado en el Recinto el año pasado. Pero se ha realizado, por ejemplo, el tablero general de electricidad primera etapa. El recambio de los ascensores con los fondos que recién mencionaba. Ampliación de la sala de espera de la guardia que lo había mencionado el concejal Labaroni en su alocución y que se va a inaugurar el próximo lunes a las 11 de la mañana, lo cual hago extensiva la invitación a todos. Obras anexas a la licitación de la guardia, como decía. Recambios de calderas: calefacción maternidad, caldera lavadero y caldera subsuelo. Recambio de calderas y tanques de agua caliente más las nuevas cañerías. Recambio puertas. Reparación integral de alacenas en oficinas. Reparación de cielorrasos, techos y pintura en general y colocación de campana de gases en quirófano. Todo esto. Siempre estoy hablando del Hospital Municipal Ramón Santamarina. Reparación de lavadoras y planchas en el lavadero. Colocación de nueva centrifugadora de 50 kg en el lavadero. Tareas de acondicionamiento, pinturas, amueblamiento, albañilería en farmacia que luego desembocó en la habilitación de la misma por parte del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Instalación de gas natural. Extracción de anafes y calefactores y recambio por artefactos eléctricos que incluyen instalaciones eléctricas anexas. Reparación de techo, filtración, membranas, cargas. Reparación de aleros en la primera etapa. La segunda se va a seguir en lo que aprobamos recién este año para la asignación de recursos con los fondos del FAS. Pulido del piso del hall principal. Equipo de climatización para la cocina. Renovación de instalación eléctrica en la cocina. Obras de ampliación y mejoras en la cocina. Instalación de cámara frigorífica nueva en la cocina. Depósito para la UMAD. Tareas varias en la habitación para la UMAD. Tareas de pinturas en el área cardiovascular. Tareas de pintura en general, acondicionamiento y

recambio de luminarias en terapia intensiva. Pintura y reparación en consultorios externos. Recambio de pisos. Albañilería en la parte de neonatología. Nuevo baño en la parte de camilleros. Colocación de ventilador y cortinas nuevas en el laboratorio. Destape de cañerías, cámaras e inspección cloacal. Recambio de pisos en la Dirección Médica. Plantación de arbustos, todo lo que tiene que ver con la forestación en el hospital, en la entrada principal y los laterales. Refracción de aparatología neonatológica. Todo esto en el Hospital Municipal Ramón Santamarina. A su vez, están todas las obras y detalles de lo que se hizo en los Centros de Salud y en el Hospital de Vela. Así que lo que puedo aconsejar es que nos limitemos al expediente en tratamiento que está en discusión y no objetemos, por error, las obras que se están desarrollando y que no están sujetos a la discusión. Muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK: tiene la palabra el concejal Mendez.

CONCEJAL MENDEZ: te faltó el recambio de bombillas de focos, no lo leíste. Cada uno se limita a lo que quiere acá. Siempre vinculado al tema en discusión, pero tampoco me parece que el hospital que vos decís Alejo, no es el de Tandil. Si nos guiásemos solamente por lo bueno que han hecho...me parece que al año pasado se tuvo que cambiar el tendido eléctrico porque se prendía fuego porque eran cables de tela; en el que Camuzzi tuvo que decirle al Hospital que haga el cambio de las tuberías de gas porque sino explotaban.

PRESIDENTE FROLIK: una intervención de un minuto. Ayer lo hablamos en Labor Parlamentaria. No toque el micrófono porque después no se puede escuchar cuando los chicos desgravan. Gracias.

CONCEJAL MENDEZ: el mismo hospital en el cual nos negaron sistemáticamente que no se caían los ascensores, lo tuvieron que hacer igual y lo hicieron mal. Creo que es el mismo hospital, no?. O las salas de salud donde faltan médicos, faltan vacunas, faltan remedios, etc. Tampoco la pavada. Yendo al tema que nos compete que es el presupuesto 2018, yo no pensaba hablar pero voy a hacer unas breves reflexiones porque es el cuarto año que tengo la posibilidad de discutir, como concejal, el presupuesto y discutir las rendiciones de cuentas. Yo este presupuesto creo que no hace más que remarcar cuestiones que nosotros venimos marcando hace tiempo. El primero y más



Concejo Deliberante

Tandil

claro de todos tiene que ver con que nosotros discutimos presupuestos que no son reales. Que en términos vulgares se dicen que están dibujados. Nosotros este año estamos discutiendo una rendición de cuentas con un presupuesto por encima del establecido de un 27% más. Es decir, que uno de cada cuatro pesos que tuvo este presupuesto en la ejecución, no fue discutido por este Concejo Deliberante. Uno de cada cuatro pesos. Y sí a eso le sumamos que cada vez que se modifica el presupuesto, no sube al Concejo Deliberante en los tiempos reales, sino que suben todos a fin de año; descansado el Intendente en tener la mayoría automática. Me parece que es lo que yo plateo siempre, cuando nosotros discutimos la rendición de cuentas y el presupuesto, estamos discutiendo una mera formalidad porque no es lo que después realmente ni que se proyecta, ni que se ejecuta. O sea que, para mí, cada vez que discutimos el presupuesto es papel pintado. Los presupuestos en la general de los últimos cuatro años tienen fondos de Nación y de Provincia que tampoco los discutimos acá. Pro primera vez se discutió este año, en el presupuesto de este año, lo inherente a urbanización del Barrio MAggiori y Movediza porque el Municipio iba a tener que poner 50 millones de pesos por mayores costos y dinero que no giró la Nación a la Provincia en tiempo y forma. Pero sino, tampoco se discute la plata que viene por vía Provincia y Nación. En ninguno de los cuatro años que yo estuve presente acá. Y los recursos municipales nosotros siempre los analizamos con esa óptica que tiene el Secretario de Economía del Municipio, que es esa óptica conservadora que llama él, mediante la cual nosotros veíamos que todos los años las tasas en el proyectado estaban subprogramadas -por llamarlas de alguna manera- alrededor de un 10%. Nosotros siempre entendíamos que tiraban a la baja a las tasas en alrededor de un 10%, para tener después disponibilidad mayor a la hora de recibir esos tributos, a la hora de recibir los fondos municipales. Nosotros este año también tuvimos la oportunidad de hacer planteos en cuanto a los precios de los servicios públicos, de contar con una Usina Popular de Tandil que podría haber intervenido en ciertos sectores de la economía doméstica, en la economía de la producción y del comercio, pero no lo ha hecho en absolutamente nada. Absolutamente en nada. Lo único que ha hecho es financiarle a estos actores, en cuotas, las deudas que tenían y con un interés bastante, bastante alto. Y nosotros este año,

particularmente, lo vemos claramente reflejado en los recursos cuando vemos que a través de todas las gabelas que hay para la luz, para el gas y para el agua han crecido en más del 100% promedio, la recaudación proyectada. Entonces ahí uno se pone a pensar por qué nosotros tuvimos que discutir el aumento porcentual de la gabela que está destinada al alumbrado público, cuando por alumbrado público nosotros recibimos, el Municipio de Tandil recibió más 150% del crecimiento de lo que había presupuestado. Y como la mayoría oficialista votó eso y después aparte de ese oficialismo se le impide volver a discutir ese tema. En términos de tasa este presupuesto también refleja un aumento constante que se ha sostenido a lo largo de estos cuatro años, en realidad a lo largo de los 16 años. Pero creo que más marcadamente a lo largo de estos últimos cuatro años del gobierno de Lunghi, que es un aumento exponencial de las tasas sin ningún criterio de realidad, descargando sobre los ciudadanos y ciudadanas tandilenses este aumento constante. Me parece que no hay criterios de realidad cuando uno discute a la par de esos, los aumentos inflacionarios y los aumentos de salarios. Ya lo he marcado varias veces que, a lo largo de estos 16 años, siempre el aumento de tasas estuvo por encima de la inflación marcadamente. En los últimos 4 años no tanto porque, lamentablemente, la inflación ha crecido a un ritmo muy muy grande. En términos de gastos los mismo. Nosotros siempre marcamos que los gastos también están sobrepresupuestados. Después se usa esa sobre presupuestación para moverlo a antojo del Intendente, de acuerdo a las necesidades que vaya teniendo o a los criterios que él tenga. En este año se ve claramente que el presupuesto que habían tenido ciertas áreas después se subejecutaron, que yo más que ahorro lo que yo veo ahí es que nunca estuvimos discutiendo el número real de esa Secretaría. Y sí, es real que a la Secretaría de Desarrollo Social se le destinaron más recursos y a la Secretaría de Salud se le destinaron más recursos, pero para la Secretaría de Desarrollo Local se diezmaron los recursos que ya eran escasos. La Secretaría en promoción y empleo -no sé cómo se llamaba ya porque ni existe-, tuvo una participación en el presupuesto general del 0.7%, 0.7%; entonces cuando uno analiza el contexto de crisis que está viviendo la Argentina, la Provincia de Buenos Aires y en particular Tandil, está bien que se destinen más fondos a la Secretaría de Desarrollo Social, pero todos sabemos que la salida no viene por ahí. Si nosotros no destinamos fondos para la generación de



Concejo Deliberante

Tandil

empleo, emprendedurismo o como quieran llamarlo en las distintas facetas de la generación de empleo, va a ser muy difícil que salgamos. Yo entiendo que el Ejecutivo Municipal jamás tuvo una política de producción y empleo, sí tuvo política para el sector turístico que la sigue sosteniendo, pero lamentablemente cuando cae el consumo y cae el poder adquisitivo también cae todo lo relacionado con el consumo interno y lo pudimos ver esta Semana Santa charlando con prestadores turísticos que nos decían que la afluencia turística había sido buena lástima que no podían gastar nada, eso conjugado a la alza exponencial de costos, al ecuación sigue siendo mala para este sector. Ni hablar que es un sector que a veces nos cuesta genere trabajo de calidad, registrado, etc. etc. Con respecto a los salarios se hizo un esfuerzo que estuvo por debajo de la inflación, eso también hay que decirlo. Los últimos cuatro años del gobierno de Lunghi, el salario municipal tiene una pérdida de alrededor del 18%. En los últimos cuatro años, tuvo una pérdida de alrededor del 18%...hasta la fecha. Hasta el día de hoy. Eso hay que tenerlo en cuenta también. Y cuando hablamos de gastos, nosotros también analizamos la calidad con la que se brindan y con la que el Municipio los presta. Y me parece que en los últimos años han tenido un deterioro visible y marcado. Con el crecimiento de la ciudad no se llega con los servicios en la medida en que tendría que hacerlo. Que cuando una analiza la política que tiene que ver con el tratamiento de residuos, y más aún relacionada con medio ambiente, me parece que tiene más de propagandística que de realidad. De hecho, es una de las áreas que vio disminuida en un casi 50% su participación en el presupuesto que tenía. Eso me parece que también hay que decirlo: la calidad de los servicios se ha visto bastante lesionada. Digo, se pueden sostener, lo pueden sostener, se pueden prestar en un marco inflacionario, cuesta mucho. Pero los últimos cuatro años se ha visto marcadamente deteriorada. Entonces cuando uno analiza a este gobierno, a este presupuesto con un superávit de 35 millones; analizándolo en un contexto general no sé si es bueno o malo eso. Yo no sé cómo tomarlo a eso, tengo una dicotomía que por un lado digo, en un contexto inflacionario es bueno que pueda tener las cuentas equilibradas un Municipio. Siempre es bueno. Pero en un contexto como el que tenemos que el Municipio de Tandil tenga un superávit de 35 millones, me lleva a pensar todas las cosas que podríamos haber hecho

con esos 35 millones. Por ejemplo, los podríamos haber puesto en producción y empleo. También se ha dicho acá que no se han hecho la totalidad de las obras pautadas y no es entendible. No es entendible cuando se ve los recursos que volcó Provincia y Nación, digamos que podrían haber liberado otros recursos que puso el Municipio para volcarlos y hacer esas obras. Que no son obras que están postergadas desde el año 2018; muchas creo están postergadas desde el 2016, 2017 y 2018. Postergadas. Como ser el cruce de vías. Por ejemplo, las veredas de la Terminal, el Centro Cívico de Villa Italia o el traspaso de Vialidad. A esas 4 obras hace más de tres años que las estamos discutiendo nosotros acá y no fue lo mismo el año 2017 que el 2018. Una forma yo creo acertada de cambiar la tormenta que ha tenido el Municipio ha sido la política financiera que ha tenido con respecto a cómo generar recursos a través de herramientas financieras. En términos generales yo concuerdo con esa medida pero no concuerdo con dos cosas respecto de eso. Primero que se utilicen los fondos afectados para eso porque digo, tranquilamente se podrían afectar los fondos no afectados para hacer eso, valga la redundancia, y no los fondos afectados. Por qué lo digo yo a eso. Primero, porque todos los años son las tasas municipales que les aumentamos a todos los ciudadanos y ciudadanas tandilenses; en general la mayoría de los fondos afectados son eso, las tasas que tienen un objeto de uso. Entonces le estamos diciendo a los tandilenses que necesitamos más plata, más contribución de parte de ellos, que no terminan redundando en alumbrado público en su totalidad o en la utilización del FAS en su totalidad o en la 2505 en su totalidad o la tasa retributiva de servicios en su totalidad, porque ya lo dijimos que eso lo vemos lesionado. Entonces cuando uno -porque hay una parte que nadie dice acá-, cuando uno paraliza esos fondos que muchos de ellos tienen que ver con obras como ser el FOS -que marcaba el concejal preopinante-, sólo para poner un ejemplo de lo que produce la inmovilización de esos fondos y la no utilización de los intereses que generan esos fondos en esos mismos ítems que han sido planteados. El FOS por ejemplo. Nosotros al FOS del año 2016 lo ejecutamos en el año 2017, en el año 2018 perdón. Dos años después. Qué implicancias tuvo haber ejecutado ese FOS dos años después?. Personalmente hice un pedido a Acceso a la Información Pública para ver ese expediente y lo primero que nada, ya habían desaparecido dos cuadras de lo que nosotros habíamos votado acá con carácter de Ordenanza; el Ejecutivo desapareció dos cuadras. Y no



Concejo Deliberante

Tandil

tan solo eso, sino que cuando uno abrió el expediente dos cuadras más estaban agregadas con hojas sueltas sin foliar. Lo cual a mí, discúlpeme, por ser un poco mañero en mis pensamientos, me dio la sensación que los habían agregado para ponérmelos a mí cuando lo fui a ver. Ni hablar que había dos oferentes; uno se cayó y quedó un solo oferente. Nunca lo tratamos acá en el Concejo Deliberante porque Lafosse me dijo a mí: “no, no, no lo creímos conveniente”. Eso fue el FOS 2016. El FOS 2017 fue aprobado por este Concejo Deliberante el 5 de Enero del año 2018, 5 de enero de 2018, FOS 2017; saben cuándo se licitó?. Hace 10 días. Qué implicancias tuvo haber licitado 1 año y 4 meses después?. Que el Ejecutivo desapareció nuevamente dos cuadras de la Ordenanza que votó este Concejo Deliberante. No voy a ejemplificar más. Pero digo, cuando uno inmoviliza recursos que son para fondos afectados y después no pone los intereses que le corresponde, implica que con el paso del tiempo en una economía con la inflación que tiene la economía Argentina podemos hacer menos cosas. Con el mismo dinero que la que podíamos hacer en el momento eso o que sí intentamos hacer las mismas cosas que pretendíamos nos va a salir muchísimo más caro. Como también lo vimos en muchas obras que vienen retrasadas en el tiempo, sobre todo las de Nación y Provincia y que le Municipio tiene que poner muchísimo más dinero por la dilatación en el tiempo que tuvo; todos sabemos que estuvo mucho tiempo parada la obra con idas y venidas; todos sabemos que después se termina haciendo cargo el Municipio o poniendo la plata y que después se la devuelve, etc, etc. Eso nos lleva a tener obras con mayores costos de lo que tenían. Lo cual, por eso digo, la herramienta de generar un activo financiero para poder capear la situación de crisis financiera que se traslada a los Municipios, tiene su costado bueno y malo. Por eso yo digo, yo entiendo que los fondos de libre disponibilidad son los que se utilizan para pagar los salarios etc, etc. Pero también utilizar los fondos afectados tiene sus consecuencias, no es gratis. No es que aplaudamos que generamos 60, 65 millones a partir de los fondos inmovilizados que tenemos. Porque tiene sus consecuencias también. Y yo digo todo este contexto, cuando uno lo analiza en los 4 años, se da en un contexto de la Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y de la ciudad de Tandil de crisis. Muchacho, muchachas, compañeros y correligionarias. Entonces a mí me lleva a pensar también. Yo puedo

decir, sí, en términos generales, la administración pública municipal está ordenada. Pero a costa de qué. No podemos decir lo mismo en: la economía de la ciudad de Tandil está ordenada. Porque nosotros estamos cerrando un año equilibrado cuando cerraron un montón de empresas en Tandil, no vamos a abundar en ejemplos. Metalúrgica, dos o tres cuestiones ejemplares; un sinfín de comercios cerraron. Cuando uno analizaba la alza exponencial de los costos de los servicios, no es que se nos ocurre a nosotros, lo vemos reflejado en cada una de las boletas que nos llegan a nuestras casas, y lo vemos reflejado en las recaudaciones que está atadas a esa alza exponencial. Nosotros le aumentamos las tasas a los ciudadanos de a pie cuando han tenido una pérdida del poder adquisitivo muy muy grande en los últimos cuatro años, sin importarnos la economía doméstica de los ciudadanos de Tandil. Y en qué se ve reflejado todo esto?, porque tampoco le quiero poner la mochila del gobierno provincial y nacional al oficialismo; por más que lo hayan ratificado en su marco de alianza acá con la correligionaria congresal el sábado pasado, Melisa perdón -lo cual me parece muy bien, cada uno tiene que hacerse cargo de las cosas buenas y malas que tiene su espacio político-. Pero, digamos nosotros lo vimos reflejada en la tasa de actividades económicas que es la tasa en la cual nosotros podemos ver toda la actividad económica que ha tenido la ciudad. En esa tasa de actividad económica, nosotros este año, el año 2018, este año 2019 calculo que será igual -lo veremos en el 2020, lo verán los concejales que estén aquí el año que viene-. Yo creo que va a reflejar lo mismo el año que viene; lamentablemente -eso es por sí a alguno hay que aclarárselo-, lamentablemente porque nadie festeja que le vaya mal a la economía argentina, todo lo contrario porque después es la gente la que tiene que pagarla, no son los gobiernos, serán nuestros hijos o nuestros nietos quienes afronten la deuda que nos va a quedar a los argentinos después de estos cuatro años. Decía a la tasa de actividades económicas si uno la analizase con la perspectiva contable que tiene el Secretario de Economía del Municipio de Tandil, tendría que estar muy por encima de lo que está dando esto. Siempre, como decíamos antes, tiran un 10% para abajo y en un contexto inflacionario con un 47% de inflación, esa tasa, esa tasa si la economía estuviese estabilizada tendría que haber dado entre un 30 y 40% más de la recaudación que tuvo. Bueno, no llegó a lo establecido. Bueno, no hay mucha discusión con eso. La economía y el estado de Tandil es eso. Después puede salir el Secretario de Economía a decir



Concejo Deliberante

Tandil

que hay más, menos, cuentas, que abrieron tantos comercios, que cerraron tantos comercios. Pero, la realidad es esta. La economía tandilense si nosotros nos guiamos en cuanto a la recaudación de la tasa de actividades económicas, se está cayendo en picada. Y no lo vemos reflejado solamente ahí. También vemos en los diarios de Tandil que han salido encuestas de la FCE y de la CET -que lejos están de compartir el pensamiento económico que tenemos nosotros-, son uno de los motores del neoliberalismo tandilense, y nosotros vemos como reflejan números que están por debajo de los números de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación Argentina. Cuando nosotros construimos esa cuestión de Tandil, lugar soñado; que a nosotros no nos llega; que esto pasa en otros lados; esto pasa en el conurbano. Lamento, lamento, profundamente que en Tandil esté sucediendo. Quizás tenga que ver con haber abandonado un perfil productivista y habernos ido a un perfil de servicios que está íntimamente ligado con el poder adquisitivo de los ciudadanos y ciudadanas. No lo sé, quizás tenga que ver con eso. Cuando uno analiza la política económica del Dr. Lunghi en los 16 años, respecto a la producción y el empleo, hechos un poco de luz en eso. Así que, en términos generales saludo que el Municipio de Tandil tenga sus cuentas ordenadas, pero no saludo que sea a costas del esfuerzo de las ciudadanas y ciudadanos tandilenses. No puedo saludar que sea a costas de inmovilizar fondos afectados que después no pueden cumplir los objetivos planteados. Que no puedo celebrarlo que sea a costas de obras que no se han hecho, que hace no un año, sino dos o tres años que están planificadas. Ojalá que se puedan hacer. Y como lo marcaba cuando discutíamos el presupuesto de 2019, me parece que mucho de esto tiene que ver con el carácter electoral, con la postergación de muchas cosas para traspasarla de un año a otro, de hacerlas y generar sensación de iniciativa y empuje. Yo creo que se ha perdido bastante la iniciativa y el empuje en el gobierno de Lunghi. En cierta medida hay ciertos rasgos de agotamiento en la gestión. Que si llega a ser nuevamente Intendente de Tandil, ojala lleve adelante todas estas obras que están programadas. Pero que lamentablemente, tengo que decirle, que con este modelo económico, sea quien sea el Presidente, todo esto va a ser imposible, va a ser muy difícil que Tandil pueda sostenerse como ese faro en la Provincia de Buenos Aires porque el agua nos está llegando a todos, porque el agua nos está tapando a

todos. El presupuesto de la Nación Argentina va a ver reflejado el pago de los intereses de deuda que va a crecer a términos desorbitantes en el año 2021, 2022 y 2023. O sea que, para la gestión que venga en el Municipio de Tandil, va a ser muy difícil contar con los fondos extraordinarios que ha tenido este gobierno de parte de la gobernadora y del Presidente. No así, tengo que disentir con el concejal Labaroni que dice que no distinguieron los colores políticos. No así, como otros compañeros Intendentes de mi fuerza política que se han enfrentado en términos políticos con la Gobernadora y con el Presidente y no han corrido la misma suerte que Tandil o que ha corrido la ciudad de Buenos Aires. Así que simplemente expresar esto, manifestar el no acompañamiento del Bloque de Unidad Ciudadana a los 4 o 5 proyectos que estamos tratando en este momento. Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra la concejal Silvia Nosei.

CONCEJAL NOSEI gracias señor presidente. Nada más par aun poco remitirme a lo que pasó hace un momento con respecto a mi lectura de lo que eran las obras en ejecución. Yo considero que más allá de lo que uno pueda sostener a veces con inexperiencia, o a veces porque en esto de trabajar todo el día y de estar en los lugares por ahí nos quita un poquito de lectura de trabajo de oficina propiamente dicho. Pero lo que si se es que si algo que estaba presupuestado para ser terminado en no mucho más de mediados de marzo, fines de Marzo es fines de mayo y todavía no está ni siquiera comenzada su ejecución. Esto que nos va a traer después para fin de año, nosotros también tenemos que observar cómo van esas obras que en su momento pusieron un plazo de finalización. Así que nada más, solo eso. Yo no me manejo con expresiones de deseos, todo lo que está enumerado, lo que enumeró el concejal Alguacil seguramente figura pero tal como yo lo escucho son más expresiones de deseo que obras que se vayan concretando. Así que nada más señor presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra la concejal Nilda Fernández.

CONCEJAL FERNÁNDEZ gracias señor presidente. No iba a pedir la palabra pero bueno voy a hablar porque después de lo que escuché que dijo el concejal Alguacil quiero decir que todo el mundo sabe que yo también voy mucho al hospital y muy seguido y hablo mucho con el personal. Y



Concejo Deliberante

Tandil

cuando acá se dice todo lo que se hizo cuando acá se habla de todo lo que se hizo, yo quiero decir que también parte de lo que se hizo como por ejemplo arreglo de tableros y de conexiones eléctricas y demás. Se hicieron porque se produjo un incendio muy importante en el hospital por falta de mantenimiento precisamente. Entonces por eso se hicieron los tableros que se hicieron en 2 oportunidades porque la primera oportunidad que se hicieron los tableros no podía abastecer bien de electricidad a todo el hospital y se volvieron a realizar nuevamente como el tema de las calderas también que tienen un problema ahí muy pero muy serio porque sacaron las calderas que estaban, que eran muy antiguas pero que no estaban funcionando mal. Las sacaron y pusieron calderas que no funcionan, no funcionan. Hace 8 días en el hospital Ramón Santamarina se calentaba aguas y se llevaban jarras a las salas para que los pacientes se higienizaran porque no había red de agua caliente y en éste momento acabo de recibir la triste noticia de que tampoco hay agua caliente en el hospital. No está funcionando la caldera. Entonces muchas de las cosas que acá se dice que funcionan y que están no están. Y sigo insistiendo, el sistema integrado de salud es un caos, es un desastre, hay un mal manejo absoluto de lo que son los recursos señor presidente. Entonces no lo podemos presentar como que esto es lo maravilloso y lo mejor porque no es real. Y lo que se está haciendo y lo que se hizo en "Neo" se hace con mucha ayuda de las instituciones, y esto lo digo con total conocimiento de causa porque pertenezco a la Asociación Terapia para Niños Tandil donde allí aportamos, colaboramos y apoyamos a la Neonatología también. No solamente al hospital de niños. Acá también tengo en mi mano una nota que ahora va a ser entregada o va a tomar estado, no legislativo pero sino que se la van a entregar a usted señor presidente porque va dirigida al presidente y con copia también a la comisión de salud, a Alejo Alguacil que es el presidente de la comisión de salud. De todos los inconvenientes que hay en el hospital y es una nota que la firman creo que el director enfermero Díaz Héctor Carlos. Para tomar conocimiento de que lo que está pasando en el hospital y muchas cosas de las que acá manifestó la concejal, mi compañera la Concejal Nosei son totalmente reales y ciertas. Y vuelvo a reiterar que hay que poner el ojo muy fuertemente en el sistema integrado de salud y en el manejo horroroso de los fondos, de lo que se está realizando allí. Nada más

señor presidente. Gracias.

PRESIDENTE FROLIK Pidió la palabra concejal Ballent? Tiene la palabra el concejal Ballent, no lo vi.

CONCEJAL BALLENT gracias presidente. Sinceramente quería dejar plasmada alguna opinión después de haber escuchado largamente el debate que se ha dado hoy con el tema de la rendición de cuentas. Cuando escucho al bloque oficialista a través de ese documento que ha leído muy prolijamente el concejal Labaroní y escucho la palabra transformación la verdad es que me da un poco de miedo escuchar transformación. Transformación es una palabra sumamente importante en la política y quiere decir que hay un cambio Radical y la verdad que cuando uno evalúa lo que ha ocurrido durante estos 16 años en la ciudad de Tandil evidentemente estamos lejos de poder utilizar el término transformación. No me voy a referir a números ya lo ha explicado muy bien en la cuestión técnica el concejal Facundo Llano, pero me voy a referir a cuestiones concretas que vive nuestra ciudad y que lejos están de significar el término transformación. Escuchaba también al concejal Labaroni decir que por ejemplo en el parque industrial estamos vendiendo terrenos y demás, hace un tiempo fui al parque industrial y la verdad que cuando escucho la palabra transformación y hablo con algunos empresarios que hace años que no pueden escriturar su lote y tienen construidas obras millonarias ahí con gente trabajando. La verdad que eso genera una gran preocupación, me genera vergüenza ajena que los tandilenses en 16 años de gobierno no hayamos podido resolver esa cuestión y tengamos empresarios con obras millonarias que han invertido todo su patrimonio en un lote que si van a pedir a un banco una hipoteca no pueden ofrecer ese bien inmueble como garantía, como caución porque no tienen escritura. Eso pasa en Tandil, como muy bien decía Facundo y no me deja mentir el concejal Llano que me acompañó en esa visita. Y cuando nosotros vimos esa empresa no fuimos maravillados por la inversión que había en ese lugar. De un empresario de Tandil que estaba poniendo todo y que no tenía ninguna seguridad en algo que le tiene que brindar el Estado, lo elemental poder hipotecar un inmueble, poder escriturar un inmueble que pagó. Por ejemplo escucho hablar de transformación, hace un tiempo una encuesta que encargamos nos daba que los problemas de Tandil, uno de los problemas principales es el asfalto, el desempleo, las tasas



Concejo Deliberante

Tandil

altas. Ahora yo me pregunto, de que transformación estamos hablando? En 16 años no advertimos que se nos estaban venciendo los asfaltos y que teníamos que empezar a recuperarlos y hoy tenemos un montón de calles que están frenadas. Si ustedes pasan por ejemplo, doy un dato porque paso seguido por ahí, Tierra del Fuego y Primera Junta hace meses que está esa calle cortada porque hay una reparación del asfalto y no se termina nunca y hay muchos ejemplos de calles así en Tandil. Por eso que yo cuando escucho transformación, esa palabra la escuche después de la segunda guerra mundial los 10 años de Adenauer en Alemania, pero ahí si hubo una transformación. Eso era una transformación en un país. Un país desbastado que terminó siendo una potencia. Lo mismo pasó en Japón. Eso son transformaciones, que me vienen a hablar de una transformación en Tandil. Podremos decir, fue un buen intendente, lo eligieron, seguramente nadie discute eso. Pero yo creo que éste gobierno está agotado y hay que decirlo y los que nos están queriendo vender es un relato, un relato, el bicentenario, vamos a llevar allá a Metán el centro cívico. Después venimos al año siguiente y decimos no esto no. Vamos a llevar el Centro de Monitoreo, no nos equivocamos, no el contrato, el dólar. Qué estamos haciendo? Esto es la transformación de Tandil? Sinceramente me da temor, me da pavor escuchar esa palabra, me da hasta vergüenza ajena. Por eso nosotros no podemos votar ésta rendición de cuentas, más allá después de la sub ejecución de partidas lo que muy bien explicó el concejal Llano cuando hablaba de que colocaban los fondos, y lo reconoció aquí Binando en plazo fijo Banco Provincia, Banco Nación o Banco Hipotecario, bancos del Estado oficiales o en fondos de inversión. Ahora bien, esto es como y haciendo otra alegoría en términos futboleros como dijo Llano. Como a mí también me gusta el futbol, Renato Cesarini decía esto es la manta corta, si vos elegís poner los delanteros para ganar un partido te vas a descuidar en la defensa y si elegís poner defensores para fortalecer tu defensa te vas a descuidar en la delantera. Esto es una elección que hacía Cesarini, voy a jugar con 5 defensores, voy a jugar o con 2 delanteros o voy a jugar 4 delanteros y con 3 defensores. Acá es lo mismo, es una elección, quiero poner la plata en plazo fijo e invertir ahí para ganar intereses o quiero hacer las cosas que tengo que hacer darle, a los vecinos las contraprestaciones por las cuales me pagan las tasas. Y

tenemos la suerte que los vecinos sigan creyendo y sigan pagando las tasas porque hay un alto índice de recaudación más allá de que haya bajado la TUAE que eso obedece a los cierres de los comercios. Porque hace tiempo atrás cuando tratamos el presupuesto había un informe de Moyano en donde explicaba claramente la cantidad de cierre de comercios que hay en la ciudad de Tandil. Por eso coincido con Darío Méndez, con el concejal Méndez cuando hablaba de la propaganda. Esto es propaganda, transformación, bicentenario. Evidentemente hemos leído algunas cuestiones que muchas veces nos quejábamos cuando decíamos que los gobiernos anteriores Nacionales hablaban del relato, acá también hay relato. No nos engañemos. Nos quejábamos de los contrarios pero también aquí en éste municipio se ha intentado generar un relato que obedece a un sueño, que obedece a la bicicleta de Aldasoro, que obedece a el que fundó Metalúrgica Tandil Don Santiago Servetti. Pero en realidad nosotros hoy si revisamos lo que ha pasado en estos 16 años estamos en condiciones de decirles a los ciudadanía desde la oposición que éste gobierno está agotado y que la ciudadanía de Tandil merece esta vez que hay una oportunidad electoral como muy bien lo refirió la concejal Poume, que los vecinos analicen qué van a votar y si realmente queremos un recambio y si realmente queremos empezar a transformar la ciudad para que no tengamos estos problemas que tenemos. Por ejemplo si vamos a una computadora en la era de la tecnología y no podemos bajar una ordenanza a un Word. Esto pasa en Tandil y hay que decirlo. Ayer estuve en una audiencia en el tribunal de trabajo y sentí otra vez vergüenza ajena porque los jueces arrancaron la audiencia diciendo "esta audiencia comienza y les voy a advertir que no tenemos ni luz ni gas en el palacio". Ésta es la transformación porque también debo decir que éste gobierno no se preocupó tampoco de las cuestiones de la justicia que más allá de ser cuestiones de la provincia también cuando un gobierno municipal empuja y va y pelea esas cosas se pueden solucionar de alguna manera. Y no estamos hablando de transformación, estamos hablando de cuestiones esenciales. Y así hicimos una audiencia con un trabajador despedido, como hay tantos otros en un lugar en donde no había ni calefacción, ni luz, ni computadora asique el juez tuvo que escribir las preguntas en un papelito como se hacía antiguamente. Esa es la transformación, la transformación que tenemos en Tandil. Por eso éste bloque Integrar coincidiendo con lo que ha vertido el concejal Llano, con lo que ha vertido la concejal Poume, con lo que ha vertido el concejal Méndez,

la concejal Nosei, la concejal Nilda Fernández y algunos twits de mi querido amigo Mauricio D'Alessandoro no vamos a acompañar ésta rendición de cuentas. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el concejal Mario Civalleri.

CONCEJAL CIVALLERI gracias señor presidente. Bueno después de éste largo debate en el cual estamos tratando éste instrumento que es la rendición de cuentas que constituye una foto de un momento, de un instante de la contabilidad pública que a veces permite sacar conclusiones valiosas otras veces no tanto. A veces quizá un poco distorsionadas. Mi reflexión es que es interesante ver un poco más el desarrollo de la película para que foto tenga una dimensión más real. Y yo rescato algunas cuestiones de éste ejercicio que se cierra básicamente por eso porque miro primero de dónde venimos y segundo, el momento en el cual estamos. Decía la concejal Poume en su intervención que estábamos en un momento de fin de ciclo donde posiblemente o eventualmente podría gobernar otro signo político la ciudad. Y yo creo que desde ese punto de vista cobra una relevancia especial. El tema de lo que estamos llamando equilibrio fiscal yo creo que hablar de superávit, un superávit de 30 millones que para referenciarlo de alguna manera equivale a un tercio de la masa salarial de un mes, serían 10 días de salarios de la municipalidad por eso me inclino más a pensar en termino de equilibrio que de superávit. Pero bueno es importante, es un momento en la instancia institucional de la ciudad, que bueno que estos números hoy se pueden mostrar eventualmente se mantengan y cuando se inicie el próximo mandato le toque a quien le toque según lo que disponga la ciudadanía, quien arranque lo haga con un municipio en equilibrio. Me parece que eso en sí mismo merece un reconocimiento. Al punto tal que yo antes de ayer o antes de ayer estábamos leyendo y miraba lo que ocurría nosotros tuvimos un punto de inflexión en el gobierno que fue el año 2015, el ejercicio 2015. Donde estaba mirando la discusión, el debate en este recinto y voy a leer un párrafo que recién estaba mirando creía que era del concejal Llano pero no, era del concejal Bossio. Es corto pero para no hacer una interpretación voy a leer literal y decía: ..."creo que lo que queda a las claras a partir de la lectura de ésta rendición de cuentas es una

clara deficiencia en materia de gestión de éste ejecutivo municipal. Un ejecutivo que se ha visto que ha percibido recursos por 818 millones y pico que se devengaron gastos por 878 millones y pico, es decir arrojando un déficit de 59 millones punto 8 casi 60 millones de déficit. El año pasado el déficit había sido de 12 millones y en el año 2013 habíamos tenido un superávit de 12 millones y medio de pesos. Yo lo que me pregunto también es qué es lo que irá a pasar el año 2016? Si el déficit fue de 60 millones en el 2015 no me quiero imaginar lo que va a ser el déficit en el 2016. En definitiva solamente algunos de estos números lo que reflejan insisto es una ineficiencia en la gestión del ejecutivo Municipal"... Ahí termina Pablo Bossio. Bueno claramente si esa situación era una ineficiencia en la gestión del ejecutivo municipal contrario sensu como dicen los abogados, lo que estamos tratando ahora que es una situación de equilibrio debería ser leído como una gestión eficiente del ejecutivo municipal. Y yo creo que efectivamente es así y sobre todo dejando la foto y siguiendo con la película viendo de donde arrancamos. Es verdad que el ejecutivo tuvo un déficit en el 2015 de 80 millones de pesos, ochenta y algo. Un 2015 donde se produjo un cambio de gobierno y como decía el concejal Darío Méndez haciéndonos cargo cada uno de la parte que nos corresponde, recuerdo el 10 de diciembre asume la gobernadora Vidal antes de los 10 días de gobierno fueron convocados todos los intendentes de la provincia de Buenos Aires en grupos convocados por sección electoral. Nosotros fuimos con todos los intendentes de la quinta, estaba todo el gabinete económico con Hernán Lacunza a la cabeza y cuando llegábamos nos recibía Mariano Chamorro, un personaje reconocido del ministerio de economía. Un personaje de carrera que es el que le conoce las tripas y los intestinos a todos los municipios a través del RAFAM. Entonces cuando llegábamos nos daba una planilla donde había números obviamente leídos desde provincia de cuál era la realidad de cada municipio. Y recuerdo que tenía una banda el nuestro, el que nos entregaron, una banda de color naranja arriba. Y cuando nos sentamos vimos que había distintos colores, los colores básicamente lo que reflejaba era el estado de gravedad de la situación de cada municipio. Había muy poquitos verdes, varios amarillos, algunas naranjas y algunos rojos. La postura de Lacunza cosa que después se hizo pública porque lo sabemos por la gobernadora que encontró una administración provincial donde no podía pagar los sueldos de fin de mes. Era extensiva a muchos municipios con lo cual recuerdo que en esa



Concejo Deliberante

Tandil

primera intervención del equipo económico plantearon que tenían que ver como salvaguardar la situación de los municipios que estaban en rojo y los que estuvieran en naranja siempre y cuando hubiera habido un cambio en la gestión de ese municipio que no era nuestro caso. Con lo cual claramente no íbamos a tener posibilidad de asistencia. En ese momento ustedes también recordaran que en los números de las finanzas públicas de nuestro municipio faltaban o faltaron entre varias comillas alrededor de 48 millones de pesos. Esos 48 millones de pesos que eran dineros que estaban estimados dentro de lo que debía ingresar como coparticipación equivalían aproximadamente a un mes y medio de salarios del municipio. Número nada menos, pensemos que si estábamos con un déficit de 80 millones esos 48 eran mucha plata. Obviamente hicimos gestiones y mandamos nota, y tuvimos una pila de reuniones tratando de recuperarlos pero la verdad que la provincia para pagar sueldos y aguinaldos y para asistir a los municipios que estaban en rojo o naranja, recuerdo la desesperación de algunos intendentes en ese momento, me acuerdo en Negro Reino en Balcarce y demás que no tenían un mango en tesorería, un mango. Tenían que evaluar lo que podían recaudar de impuestos desde que asumieron hasta el 31 y debieron ser asistidos a través de una asistencia que vino de provincia como adelanto de coparticipación a partir de un apoyo del tesoro nacional a la provincia de Buenos Aires. Entonces yo digo, la verdad que a mí me gusta poner en valor que estemos en una situación de equilibrio. No creo que sea como algunos dicen que tiene que ver solamente con haber enfriado la economía y ahora me voy a referir en mi mirada o en mi visión que es lo que ocurrió el año pasado y por qué se terminó como se terminó. Pero me parece interesante que pongamos en valor lo que significa por lo que antes dije haber recorrido un camino, dos de esos años a mí me tocó estar en ejecutivo y sé las luchas que el ejecutivo llevó a cabo para racionalizar el gasto y tratar de encuadrar la situación de ese déficit a valores manejables o como en este caso digamos de equilibrio. Costó mucho esfuerzo, hubo que cambiar muchos hábitos respecto del tema de la gestión diaria del municipio que en ningún caso dejó de prestar los servicios, en ningún caso dejó de atender la secretaría de desarrollo social o la de salud. Pero hubo que recorrer un camino que duró bastante tiempo para llegar al instante de hoy. Y me parece que en eso jugaron o juegan varias

cuestiones. Por un lado escuchaba en el documento que preparó el concejal Labaroni algunas cosas que me llamaron la atención digamos positivamente, primero una precisión que yo diría impecable en la estimación de los recursos que el municipio iba a percibir. Ustedes fíjense lo previsto de recaudación y lo recaudado, 82,2 millones en protección, recaudados 86; 73.8 en salud, se recaudan 76; 176 de TUAE y de recaudan 167; 124.8 en retributiva y se recaudan 130; 119 en servicios sanitarios y se recaudan 120. Bueno me parece que habla bien de la elaboración de un presupuesto porque ustedes saben que la estimación tiene que ver con algunas variables que no siempre son manejables. Algunas vienen como datos históricos de recaudación, otras que tiene que ver con la estimación de algunas variables que cuando uno elabora el presupuesto no las tiene disponibles. Y una de esas variables como todos los que estamos sentados acá sabemos es la cobrabilidad y la verdad que la cobrabilidad en el municipio de Tandil, diría que también tomando una lectura retrospectiva y para hacer un poco también la película no solo no se cae sino que en general se mantiene o aumenta. Y yo contra eso cuando he participado de reuniones donde he visto estos valores que se manejan de los municipios y vemos municipios que tiene recaudación de sus tasas del 30, del 40 por ciento y nosotros estamos entre el 70 y el 75 según la tasa habla bien respecto de la gestión de cobranza. En mi criterio, obviamente respetaré la mirada que tenga la oposición también tiene que ver con que la gente sabe a quién le paga y para qué. Y en eso yo creo que una rendición de cuentas no reemplaza la visión que la gente tiene de cuál es el rol del gobierno local y si la ciudad se ha transformado o no. Respecto la mirada de Ballent obviamente menciona temas puntuales, nadie logra el 100 por cien de efectividad en todas las iniciativas políticas o de políticas públicas que toma. Pero yo la verdad me quedo con que la gente, esta es mi visión, no paga porque son todos ricos. Pagan porque saben que reciben servicios y están satisfechos. Ésta es mi mirada obviamente puede ser parcial, puede ser una mirada cargada de afecto por el gobierno del cual formo parte y yo sí creo, yo sí creo que Tandil ha cambiado. No solo ha cambiado ante nuestros ojos, los de los ciudadanos locales, ha cambiado en la mirada como he dicho en alguna otra intervención y en alguna otra sesión en la mirada y en la evaluación que hacen de nosotros los que nos miran de afuera. Que a veces es tan o más valiosa que la nuestra propia. Así que yo me quedo con que sí, que Tandil ha cambiado y ha cambiado



Concejo Deliberante

Tandil

positivamente reconociendo que obviamente hay cosas para mejorar seguramente. Hay muchas cosas para impulsar o para re impulsar, hay cosas que nos han quedado en el camino y no hemos podido cumplir, qué gobierno no le ha ocurrido una cosa de éste tipo a nivel local, provincial y nacional. Si es verdad, hay situaciones que por ahí nos ha enfrentado a decisiones que nos han parecido buenas estratégicamente y que no hemos sabido o no hemos podido llevar definitivamente a la práctica. No pierdo las esperanzas de que ocurran, no pierdo las esperanzas de que ocurran ojalá se puedan concretar muchas de las aspiraciones que tenemos. De hecho algunas llevan un poco más de tiempo que otras el poder conseguirlas y más en momentos como éste en donde el país a partir de ese punto de partida como el que relataba que pasó en el 2015 que nos llevó por primera vez a tener un presupuesto. Los entendidos hablan de que cuando los déficit de los presupuestos municipales superan el 7 u 8 por ciento uno está en peligro porque puede transformarse en irreversible si no recibe auxilio y nosotros estábamos creo que un poquito arriba del 10. Obviamente que hemos tenido un recorrido en momentos en el que el país además ha tenido que tomar decisiones para tener un escenario de previsibilidad diferente. Me quedo entonces con esa cuestión, me quedo o rescato que en el presupuesto de este año hayamos tenido una incidencia global tomando administración central y el hospital con un gasto de personal de alrededor del 50 por ciento. También tuvimos épocas donde por distintos motivos ese indicador que es un indicador que marca realmente las posibilidades de gobernabilidad porque para poder brindar servicios, hacer obras e ir para adelante hay que tratar de que éste número esté en valores como éste y no que sea el 70 por ciento. No es el caso del hospital donde el mayor, la mayor carga se da en el tema salarial pero tener un presupuesto consolidado con un gasto de personal del 50 por ciento me parece también un logro. Me parece importante que se hayan producido muchos ahorros en funcionamiento que se han traducido o se pueden traducir en inversión. Claro que me gustaría haber tenido, coincido en esto con el concejal Llano, un nivel de ejecución mayor en lo que son recursos afectados. Quiero hacer una referencia y partiendo de la base que me gustaría lo mismo que todos. Hay que recordar como fue el escenario y el desarrollo del 2018, no voy a hacer referencia a cómo se movieron las

variables macroeconómicas porque ya lo han hecho antes pero ciertamente había que pararse éste año con la incertidumbre por delante producida por una situación económica que obviamente nos ha producido tensiones y angustias y demás, y administrar ese municipio. Y yo creo que la prudencia a parte, a partir de una definición de provincia de que no había un peso más para nadie, que no había más asistencia ni salvaciones, que cada cual se tenía que arreglar. Yo creo que es prudencia se tradujo obviamente en demoras para tomar algunas decisiones. Porque me parece que responde claramente a una situación, como podría decir, casi humana. Es lo que hacemos cualquiera de nosotros en nuestra casa, cuando el tema está complicado esperamos un poco para tomar decisiones. Hubo algo de eso. Hubo otras cuestiones que tienen que ver con que Tandil tuvo, digo Tandil como creo que no lo voy a afirmar porque no lo manejo pero seguramente como casi todos o todos los municipios del país han tenido en estos 2 años una enorme cantidad de inversión pública provenientes de los gobiernos centrales de nación y de provincia. Inversión que no atendió como en otras épocas ocurrió, los colores políticos de los gobiernos locales. Y eso hizo que nuestra ciudad tuviera que prácticamente destinar toda la energía de gestión posible para llevar a cabo la inversión de los fondos que venían de provincia con obras de pavimentación, de repavimentación y los fondos que venían del gobierno nacional con el tema de las urbanizaciones. Porque haber, no solo por el staff técnico de la secretaría de obras públicas que tiene un buen staf. De hecho hay municipios que cuando se medía el grado de ejecución de los planes de los cuales nación financiaba, no podían cumplir con los objetivos porque no eran capaces obviamente de recorrer los procedimientos de las licitaciones porque no tenían equipos técnicos. O lo que es peor aún cosa que también nos ha pasado, no tener cantidad y calidad de empresas para llevar a cabo las obras. Tandil es una ciudad pujante y creo que es una ciudad de referencia en la provincia de Buenos Aires pero lamentablemente tiene desde el punto de vista de las empresas de obra pública un déficit bastante notorio y cuando el municipio empieza a licitar y saca una licitación, 2, 4, 8, 10 ve que las empresas que cotizan son las mismas. Voy a recordar un escenario, recuerdo Facundo me puede ayudar en esto seguramente, cuando se decidió lanzar ese plan que merece un gran reconocimiento que fue el de las 628 viviendas, recuerdo y él también lo debe recordar donde se convocaron a empresas locales y vino gente del hipotecario para pedirles que se agruparan y



Concejo Deliberante

Tandil

asumieran el desafío de tomar trabajo con gente local. Fue imposible, no hubo ninguna posibilidad, hubo que desandar ese camino y vinieron grandes empresas que terminaron si por ahí subcontratando algunas partes. La situación sigue siendo igual. Cuando vos recibías acá 100 o 200 millones de pesos para transformar en obras públicas no tenes las empresas. Con lo cual a veces por más que se quiera te encontrás con que licitaciones están desiertas, te encontras con que se plantean precios muy por encima de los valores oficiales. Porque obviamente es como todo cuando estás gordo comes mejor calidad, bueno esto es lo mismo. Y hay veces que hay que hacer algunas pausas en esto. Hay que hacerlas, es real, no es una figura. Sumemos también el tema de la incertidumbre que propone o genera la modificación de las variables económicas que hace que las empresas realmente no quieran cotizar, no tengan precios claros para cotizar. Nos ha pasado a nosotros municipio con algunos proveedores de insumos que no te cotizaban o te guardaban las cotizaciones porque cuando tenes momentos inestables obviamente la gente también se cubre. Entonces yo creo que ha habido algunos argumentos más allá que reconozco que lo deseable hubiera sido tener un mejor nivel de ejecución de esos recursos afectados creo que hay algunos argumentos que al menos son atenuantes de esta situación y que seguro van a permitir en algún momento liberarlos con un ritmo por ahí diferente. El tema de haberse modificado el presupuesto vigente o aprobado de 1768 millones a 2300 tuvo que ver obviamente con transferencia de fondos de un ejercicio a otro. Tuvo que ver con un impacto fuerte de recursos que vinieron de gobiernos centrales que como bien dije, la verdad que antes del 2015...bueno voy a recatar, hubo un período que fue el primer período del gobierno de Néstor Kirchner donde Tandil recibió mucho dinero. Pero la verdad que después las mesas donde se repartían las obras que convocaba el Ministro De Vido nunca tuvimos la suerte de estar porque estaba reservada solo para algunos. Así que no teníamos grandes modificaciones porque no había muchos fondos que vinieran de afuera como ahora, situación que hay que festejar porque como bien dijo Labaroni no tiene que ver solamente con el premio del gobierno de turno. En definitiva tiene que ver con saldar a partir de infraestructura deudas que se tienen con la gente y yo me quedo con esa situación y creo que este gobierno en este sentido ha sido justo y ecuánime como lo ha sido también salvando los números

de las provincias que estaban todas en rojo y hoy pueden disfrutar de una situación de mucha mayor tranquilidad porque todas están en equilibrio. Así que no comparto obviamente algunos de los argumentos que por ahí se plantean desde la oposición pero bueno los respeto, obviamente son miradas y por ahí estas son ocasiones y oportunidades donde todos intentamos hacer lecturas políticas. Si no tenemos el hospital odontológico y oftalmológico todavía no va en detrimento de reconocer que tenemos uno de los sistemas de salud más potentes del interior de la provincia de Buenos Aires más allá que haya algunos problemas puntuales y algún día no ande un ascensor o como dijo Nilda capaz que hoy hay algún problemita con el agua caliente. No lo sé. Pero la verdad que tenemos un sistema apoyado en 5 hospitales un hospital central, hospital de niños, el hospital de Vela, el de Salud Mental, el Centro de Día de Tita Brivio y me parece que se sostiene todos los días. Y yo creo que la gente tiene una enorme cobertura de salud pública como pocos lugares lo tienen que significa un gran esfuerzo para todos los tandilenses su sostenimiento y también obviamente los aportes que genera vía coparticipación el gobierno provincial. Pero yo creo que tenemos un nivel de prestaciones en el sistema de salud no aceptable, yo diría de muy alta calidad que obviamente en tiempos como éste bienvenido sea porque por ahí hay mucha gente que antes podía acudir a otros efectores de salud y hoy no. Así que bueno para ir cerrando, creo que no me olvido de nada, a si un detalle que le quería comentar al concejal Llano porque creo que él está bastante bien informado en general. Decirle que se compraron 16 mil medidores, que están todos entregados, están en depósito con su correspondiente seguro y que se están colocando la primera etapa de 3600 de los cuales que deben andar el avance de obra aproximadamente por la mitad. Buena iniciativa, la verdad que cuando me tocó estar al frente de la secretaría durante mucho tiempo supe que era uno de los elementos que Tandil necesitaba porque tenemos un gasto excesivo de agua en los períodos estivales. Y el tema de tener el servicio medido extendido a toda la población va a ser lo que va a permitir establecer algunas políticas en cuanto a la facturación que sean más justos, más equilibrados, que los que consumen más por ahí paguen más y los que consumen menos y no como ahora que tiene que ver más con una estructura predial y en algunos casos con el 50 por ciento del consumo y el 50 por ciento por valuación fiscal. Así que yo para redondear repito creo que me quedo con rescatar el tema del equilibrio, creo que



Concejo Deliberante

Tandil

es un momento institucional que lo exigía. He participado en muchas reuniones de todo el gabinete municipal donde el intendente ha planteado la preocupación por hacer esfuerzos permanentes y constantes para lograr llegar a una situación de equilibrio. Más allá de que es cierto que la foto a veces genera miradas distorsivas y nadie puede tener toda la verdad en esto, lo cierto es que en el resultado final hay una cuota de equilibrio. Ojalá podamos mejorar lo que falta para mejorar. Ojalá. Yo coincido de que me hubiera gustado también un mayor índice de ejecución en lo que son recursos afectados pero también me gusta explicar los atenuantes porque muchas veces no alcanza solamente con la voluntad en momentos donde por ahí hay una situación inestable que hace complicado los procesos de contratación sobre todo a lo que se refiere a obra pública. Pero confío en que lo vamos a superar, que tenemos un buen horizonte, un buen futuro y me quedo a diferencia de Gustavo, con que sí hemos cambiado la ciudad. Al menos es lo que yo creo sinceramente y lo que me da orgullo por pertenecer a este gobierno y ojalá ésta mirada que yo tengo sea compartida por las mayorías que son las que después deciden quien conduce la ciudad y confío en que esa gente que con esfuerzo sigue pagando sus tributos lo hace porque sabe que Tandil tiene un buen camino de desarrollo, de crecimiento con democracia, con equidad y con justicia porque también nos ocupamos a partir de las iniciativas de nuestro gobierno de los que menos tienen y que son por ahí los que más lo necesitan. Y en lo que tengamos que mejorar dios dirá si somos capaces, y sabemos y podemos hacerlo. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK Concejal Facundo Llano.

CONCEJAL LLANO Gracias Sr. Presidente. Para comenzar unos aspectos que se trajeron a debate. En lo que se describió respecto a la cobrabilidad de las tasas no va en aumento, va en descenso, recién se dijo que la cobrabilidad estaba en aumento, el informe de economía determina que el promedio de cobrabilidad de las tasas va en descenso año a año. Entonces más allá de las apreciaciones subjetivas de porque la gente paga o no las tasas, yo creo que efectivamente es una buena tradición del tandilense cumplir con sus tributos, no sostengamos que lo hacen a respaldo de la gestión y si lo hacen a respaldo de la

gestión la están respaldando menos porque va de acuerdo al informe de economía bajando la cobrabilidad. Los medidores, los 3600 que citó el concejal del oficialismo es un informe de OP por ende si avanzaron en esa entrega de 16 mil medidores lo habrán hecho en el transcurso del 2019, bueno por eso estamos hablando de la rendición de cuentas 2018 como le explicó Alguacil a Nosei, del 2018 estamos hablando y por eso la elevación de OP habla de los 3600 que habló Labaroni que no estaban en esa instancia en etapa de ejecución, digo para ser claros en porque dijimos lo que dijimos. Respecto al déficit la verdad que no está presente, no es concejal el concejal citado y por ende lo voy a tomar yo, hubiese estado bueno que utilicen los dichos de alguien que pueda defenderse, digamos porque efectivamente algo debemos haber dicho en los años anteriores como para traerlo a colación y no utilizar la palabra de alguien que no está. Efectivamente el déficit puede ser malo o bueno nos ha explicado Labaroni en términos económicos como también lo es la inflación. El tema es que si el déficit trae aparejado enfriamiento de la economía y perjuicio en su gente sigue siendo malo, lo mismo hubiera sido el superávit hoy y lo acabo de explicar, podemos tener superávit, pero enfriando la economía y lo admitieron, es decir que no fueron los niveles de ejecución previstos, que hubo que posponer obras y se agregó el termino poner en pausa, entonces digo ese es el resultado no hubo niveles de ejecución de acuerdo a lo previsto, hubo que posponer obras y se puso pausa en muchas de las ejecuciones y propuestas. Ese es el resultado más allá de si el termino es déficit o superávit y también se mencionó el Procrear, efectivamente hubo se dieron esas reuniones para ver si había acuerdos asociativos, había UTES si había posibilidad de que las empresas locales no solo contraten mano de obra local sino que ellas puedan afrontar el desafío del desarrollo urbanístico. La diferencia que Uds. no hicieron un procrear, porque el procrear es una inversión de 992 millones de pesos más las ampliaciones, son 628 unidades funcionales con todo el desarrollo de infraestructura urbana en ese gigante, en ese pedazo de ciudad que se desarrollo en Tandil. Acá estamos hablando de otra escala, digo, hay empresas locales que podrían afrontar las obras que dispusieron no hacer, entonces no hay que asimilar una cuestión a la otra porque además el Procrear se hizo, como contrató nación y pcia. A Coarco, a Leprint a lo que fuese para hacer obras en la ciudad. Digo, para aclarar eso. Conclusión me quedo con eso con los niveles de ejecución, con el pausa, con el posponer



Concejo Deliberante

Tandil

digo nos terminan dando un poco la razón de cuál es la visión de cómo se comportaron los números en relación a la gestión. Muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK Bien, si nadie mas va a hacer uso de la palabra, voy a someter a votación en primer lugar las dos resoluciones y el proyecto de ordenanza que están conytenidos en el asunto 173. Si concejal Nilda Fernández.

CONCEJAL FERNÁNDEZ Propongo la votación nominal Sr. Presidente. Gracias.

PRESIDENTE FROLIK Pero no vamos a votar de a uno, los cinco, votamso un asunto y otro asunto, listo. Bueno vamso a votar entonces los dos proy. De resolución el proy. De ordenanza. Si concejal Poume.

CONCEJAL POUME Para apoyar la moción de la concejala Fernández.

PRESIDENTE FROLIK Bien. Someto a votación la moción, votamos nominal. APROBADO.

SECRETARIO PALAVECINO

CONCEJAL BAYERQUE Afirmativo

CONCEJAL POLICH Afirmativo

CONCEJAL SANTOS Afirmativo

CONCEJAL NICOLINI Afirmativo

CONCEJAL CIVALLERI Afirmativo

CONCEJAL ALGUACIL Afirmativo

CONCEJAL VIDE Afirmativo

CONCEJAL GRECO Afirmativo

CONCEJAL LABARONI Afirmativo

CONCEJAL VAIRO Afirmativo

CONCEJAL D´ALESSANDRO Negativo

CONCEJAL FERNÁNDEZ Negativo

CONCEJAL BALLENT Negativo

CONCEJAL IPARRAGUIRRE Negativo

CONCEJAL NOSEI Negativo

CONCEJAL RISSO Negativo

CONCEJAL LLANO Negativo

CONCEJAL POUME Negativo

CONCEJAL MÉNDEZ Negativo

CONCEJAL FROLIK Afirmativo

PRESIDENTE FROLIK Resulta aprobada 11 a 9.

RESOLUCIÓN N° 3589

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2018 del Sistema Integrado de Salud Pública, presentada por el Departamento Ejecutivo, que consta de un cuerpo anexado al Expediente N° 4745/00/19 (Asunto N° 173/19), en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 165º, punto 2º, de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 16535

ARTÍCULO 1º: Convalídase el Decreto N° 4337/18, referido al registro de la retención efectuada por el Instituto de Previsión Social mediante la coparticipación Provincial por la suma de PESOS DOS MILLONES



Concejo Deliberante

Tandil

OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$2.082.287,82) por los ejercicios 2015, 2016 y 2017.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

RESOLUCIÓN N° 3588

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2018 de la Administración Central, presentada por el Departamento Ejecutivo, incluida en los Anexos I, II, III y IV del Expediente N° 4745/00/19 (Asunto N° 173/19), en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 165º, punto 2º, de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK Vamos a votar entonces los dos proy. De ordenanzas que contiene el asunto 174/2019. Por secretaria tomamos el voto.

SECRETARIO PALAVECINO

CONCEJAL BAYERQUE Afirmativo

CONCEJAL POLICH Perdón podría decir...

PRESIDENTE FROLIK compensación de excesos presupuestarios administración central y hospital.

SECRETARIO PALAVECINO

CONCEJAL BAYERQUE Afirmativo

CONCEJAL POLICH Afirmativo

CONCEJAL SANTOS Afirmativo

CONCEJAL NICOLINI Afirmativo

CONCEJAL CIVALLERI Afirmativo

CONCEJAL ALGUACIL Afirmativo

CONCEJAL VIDE Afirmativo

CONCEJAL GRECO Afirmativo

CONCEJAL LABARONI Afirmativo

CONCEJAL VAIRO Afirmativo

CONCEJAL D´ALESSANDRO Negativo

CONCEJAL FERNÁNDEZ Negativo

CONCEJAL BALLENT Negativo

CONCEJAL IPARRAGUIRRE Negativo

CONCEJAL NOSEI Negativo

CONCEJAL RISSO Negativo

CONCEJAL LLANO Negativo

CONCEJAL POUME Negativo

CONCEJAL MÉNDEZ Negativo

CONCEJAL FROLIK Afirmativo

PRESIDENTE FROLIK Resulta aprobado 11 votos a 9.

ORDENANZA N° 16536

ARTÍCULO 1º: Compensase los excesos presupuestarios incurridos al cierre del Ejercicio 2018 en el Presupuesto de Gastos de la



Concejo Deliberante

Tandil

Administración Central, hasta la suma de **PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS CON CIENCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$284.612.736,54)**, conforme detalle de partidas y por los montos consignados para cada una de ellas en el “Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos (Economías-Excesos)”, columna Crédito vigente menor que devengado que obra adjunto a fojas 3 a 141 del Expediente N° 4745/19/01 - Asunto 174/19.

ARTÍCULO 2º: Los créditos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo anterior serán financiados con las economías registradas al cierre del Ejercicio 2018 en las partidas de gastos de la Administración Central correspondientes exclusivamente a fuente 110 del Tesoro Municipal, conforme detalle de partidas y por los montos consignados para cada una de ellas en el “Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos (Economías-Excesos)” columna Crédito vigente mayor que devengado que obra adjunto a fojas 3 a 141 del Expediente N° 4745/19/01 - Asunto 174/19, por la suma de **PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO DIECIOCHO CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$137.327.118,69)**; y los restantes **PESOS CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 147.285.617,85)** con excedentes de recaudación registrados al 31-12-18 en los distintos rubros de recursos ordinarios sin afectación de origen municipal y de origen provincial conforme listados de Ejecución del Cálculo de Recursos por Origen y Procedencia, obrante a fojas 142 a 148 y 149 a 150 del Expediente N° 4745/19/01 - Asunto 174/19.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 16537

ARTÍCULO 1º: Compénsase los excesos presupuestarios incurridos al cierre del ejercicio 2018 del Sistema Integrado de Salud Pública Ente Descentralizado por hasta la suma de pesos **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOCE CON CUATRO CENTAVOS (\$184.243.012,04)**, conforme

detalle de partidas y por los montos consignados para cada una de ellas en el Listado de Ejecución del Presupuesto de Gastos (Economías-Excesos) de acuerdo a siguiente detalle:

Fuente Financiera	Excesos	Referencia
110 - Tesoro Municipal	106.002.768,75	F.F. 110 6/6 crédito vigente < devengado
120 - Recursos Propios	77.320.752,08	F.F 120 19/19 crédito vigente < devengado
131 - Afectados de Origen Municipal	98.544,29	F.F 131 5/5 crédito vigente < devengado
132 - Afectados de Origen Provincial	722.656,92	F.F 132 hoja 7/7 crédito vigente < devengado
133 - Afectados de Origen Nacional	98.290,00	F.F 133 hoja 4/4 crédito vigente < devengado
	184.243.012,04	

ARTÍCULO 2º: Los créditos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo anterior serán financiados con:

a) **\$ 51.768.458,24** por las economías registradas en cada fuente financiera conforme Listado de Ejecución de Gastos (Economías-Excesos) por fuente de financiamiento y hasta el monto del exceso registrado, por un total de:

Fuente Financiera	Economías	Referencia
110 - Tesoro Municipal	13.416.738,18	hoja 6/6 crédito vigente > devengado
120 - Recursos Propios	37.432.228,85	hoja 19/19 crédito vigente > devengado
131 - Afectados de Origen Municipal	98.544,29	hoja 5/5 crédito vigente > devengado
132 - Afectados de Origen Provincial	722.656,92	hoja 7/7 crédito vigente > devengado
133 - Afectados de Origen Nacional	98.290,00	hoja 4/4 crédito vigente > devengado
	51.768.458,24	

b) **\$132.474.553,80** por excedente de recaudación de Libre Disponibilidad de Origen Municipal, rubro 41.1.01.00 - Contribuciones de la Administración Municipal para financiaciones corriente (Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos - hoja 4 de 4).



Concejo Deliberante

Tandil

ARTÍCULO 3º: Convalídese las extralimitaciones presupuestarias por un valor de **PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTI CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON DIECISEIS CENTAVOS (\$3.224.482,16)** según artículo 32 de la Ley Provincial Nº 15.078 del Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Provincial.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK asunto 229/19 autorización para adquisición de aparatología por el fondo de ayuda solidaria es un proyecto de ordenanza. Está a consideración de las Señoras y Señores Concejales. Si, tiene la palabra el Concejál Llano

CONCEJAL LLANO gracias Señor Presidente. Estamos hablando del FAS, si, la sesión anterior se nos invitó a las comisiones a debatir cada uno de los temas, a dar nuestra opinión, la queremos dar y queremos escuchar la del ejecutivo en el proyecto de modificación del FAS que duerme en la comisión de salud de este honorable Concejo Deliberante, cada vez que discutimos los fondos del FAS tengo que decir lo mismo, prefieren que lo diga antes que discutirlo, digo que sí o que no, que den su opinión, que expliciten porque consideran o no atendible modificarlo, mejorar el proyecto, aportar y entre todos fijar una nueva herramienta que necesita su actualización, su modernización, que la mirada propuesta no es la única, que puede ser atendible nuevas incorporaciones u otras aristas que pueda tener la herramienta, el fas ha sido una fuente de ingresos importantes diecisietes millones y medio en el 2018 en el que se han determinado el uso de los recursos, como recién explico la Concejal Nosei para fines no contemplados en la ordenanza que la han aprobado en este recinto Deliberativo y que ahora vienen a una ejecución del gasto del quince por ciento que si lo estipula la ordenanza, pero es un acumulado de eventualmente lo que se va a recibir en el 2019, yo creo que amerita el acompañamiento este caso, porque efectivamente es el 15 por ciento y es un sentido de

oportunidad económica como bien lo expresa el expediente el poder comprar la aparatología en este momento antes que obtener el acumulado 2019, pero digo que sirva la oportunidad para invitar a discutir la herramienta. Las redes de gases medicinales en anillo para obstetricia y ginecología son imprescindibles, digo, y tiene y es lo que por ahí es lo que más cuesta en esta inversión y es lo que raya el tema del objeto contemplado, digo, por ahí situaciones como esta se pueden escribir mejor y ponernos todos de acuerdo y tener un FAS más moderno, mas abarcativo, más igualitario y se se quiere también que permita resolver cuestiones que hoy la herramienta no lo permite y han tenido que traerla a este recinto, tanto en el 2019 en el presupuesto como en las obras que aprobaron hace muy poco en ese famoso acumulado 2018. Nada mas

PRESIDENTE FROLIK si, tiene la palabra la Concejal Nora Polich

CONCEJAL POLICH una aclaración formal Señor Presidente, porque recién me acabo de dar cuenta después de escuchar, en el artículo segundo debe decir, según la ordenanza del fondo de ayuda solidaria el número es la 9495, la 10851 también es la ordenanza de aprobación del decreto reglamentario, pero la ordenanza de creación es la 9495 habría que agregarlo.

PRESIDENTE FROLIK si, Concejal Darío Méndez

CONCEJAL MÉNDEZ gracias Señor Presidente. No, para expresar lo que habíamos expresado ya en la comisión de economía cuando ingreso este tema, si bien es real, digamos, la necesidad de cualquiera de los elementos de los que se están poniendo hoy en discusión, lo que nosotros planteábamos es que a partir del crecimiento exponencial que tiene el FAS con el aumento de las tarifas eléctricas, digamos, nosotros entendemos que el ejecutivo local le puso el ojo, digamos, a este fondo y el diente, ya vimos cómo han sido desafectados para un montón de obras a realizarse dentro del sistema integrado de salud pública, hemos destinado casi todo el remanente, o todo prácticamente el remanente del año 2018, entonces nosotros planteábamos que volver a afectar en este momento a utilizar esos fondos que son afectados pueden llegar a poner en peligro ante ocasionales casos que surjan, que ojala que no sea así, la falta de recurso puede llevar a que nosotros ante determinadas situaciones que tengamos que afrontar, no



Concejo Deliberante

Tandil

tengamos los recursos para hacerlo, entonces lo que nosotros planteamos en la comisión es que se llame a licitación por estos elementos con recursos de libre disponibilidad y casi a fin de año cuando se tenga el total de lo que se recaudó mediante el FAS, si así lo determinase de que haya los fondos suficientes de que no se utilizaron, que se utilicen para que el ejecutivo pueda recuperar esos fondos, bueno el oficialismo no ha acordado con este con este planteo que hemos hecho nosotros, así que en este caso nosotros no vamos a acompañar el financiamiento en la forma que lo propone el oficialismo para estas compras. Gracias Señor Presidente.

PRESIDENTE FROLIK bien, entonces, si, Concejal Alejo Alguacil

CONCEJAL ALGUACIL gracias Señor Presidente. Nada, únicamente voy a responder una vez más, quizás el reclamo puntual del Concejal Llano y finalmente le voy a hacer llegar a su oficina la copia del expediente que seguramente lo debe tener, porque es un expediente bastante viejo del 2016, donde se ha presentado las modificaciones al fondo de ayuda solidario, incluso una de las modificaciones tratando de cambiar el nombre del fondo, otra de las modificaciones propuestas es la incorporación de ortes y prótesis, lo cual incluso en locuciones anteriores, en sesiones anteriores fue contestado que todos estos instrumentos que hacen a la prestación del fondo de ayuda solidaria, están incorporados en la 9495 y en la 10851, gracias Nora, pero por sobre todas las cosas hay una contestación del departamento ejecutivo que incluso dice que va a elevar un nuevo proyecto desde el 9/10/2017 donde hace una respuesta punto por punto de las diferencias que tiene con el proyecto presentado con el Concejal Llano, se puede hablar también de alguna coincidencia y lo que incorporado en la última reunión de comisión, es a su vez con el proyecto de presupuesto elevado en diciembre, se adjunta el proyecto de modificación propuesto por el ejecutivo, que tampoco ha logrado consenso y es una discusión ya sabida y creo que a mi entender, incluso saldada de las modificaciones del FAS y que nos ha llevado a discutir una de las cuestiones que recién planteaba el Concejal Méndez y a su vez he adjuntado en la última comisión, reunión de comisión, un texto ordenado que también se lo voy a hacer llegar. Que quiero decir con

esto, que a lo largo de desde el 2016 el proyecto ha estado sometido a discusión, donde hay una respuesta del ejecutivo, donde hay un nuevo proyecto del ejecutivo presentado, que tiene que ver incluso con la cuestión del financiamiento donde no ha construido un consenso para que esto salga, ni tampoco el consenso se logró con el proyecto del Concejal Llano y el expediente a su vez y ese fue el compromiso que yo asumí es no mandarlo a archivo, que es una de las posibilidades cuando ya supera determinado tiempo un expediente y no se logra construir un consenso, ahora lo que me estas reclamando en cada sesión, me dirijo a la presidencia, pido disculpas, Señor Presidente lo que se me reclama en cada una de las sesiones, es que estos proyectos no han construido el consenso necesario para que salgan las modificaciones y eso es lo que no voy a admitir, si el compromiso de tratarlo, lo he intentado hablar como he hablado también por ejemplo en el proyecto del concejo económico social, he tenido la voluntad de tratarlo, puedo leer de la solapa del expediente las ve3ces que lo hemos tratado, ahora hay una diferencia que tiene que ver incluso con lo que plantea el Concejal Méndez, tiene que ver con una cuestión de los recursos económicos y destino que se quiere dar para un mejor aprovechamiento que quizás podemos tener diferencias en cuanto a los fines, obviamente podemos tener diferencias, pero la intención es tratarlo no es mandarlo a archivo, que tranquilamente si uno sume que desde el 2016 no hemos podido avanzar ni en un proyecto presentado por el Concejal ni en uno presentado en el ejecutivo, la decisión fue dejarlo en comisión, no clavarlo de cabeza o clavarlo en un cajón como me lo ha achacado Llano. Entonces recuerdo muy bien cuando expreso la voluntad de tratarlo y vuelvo a reiterar el mismo caso del consejo económico social, nos sentamos y lo tratamos y logramos puntos de acuerdo incluso no por unanimidad y el proyecto salió y no era un proyecto del oficialismo. Entonces si me tengo que referir al proyecto del 2016, la verdad que lo único en el momento que asumí fue la contestación del ejecutivo y el proyecto tuyo, pero jamás lo hemos discutido personalmente, en todo caso lo que yo le reclamaría al Concejal Llano que si tiene ganas que esto salga, se siente, convoque, vea cuales son las observaciones que le ha hecho hace dos años el ejecutivo y se ponga a militar en su proyecto, de la misma manera que yo voy a seguir manteniendo la postura de mantenerlo en comisión para tratar las modificaciones del fondo de ayuda solidaria, pero la construcción de ese consenso no me pertenece, no voy a obligar a los Concejales a

coincidir o no coincidir, puedo expresar también mis diferencias y puedo expresar también el apoyo en su momento cuando se presentó el proyecto del ejecutivo, no implica que tengo que obligar a los Concejales a que lo entiendan, si a manifestar las diferentes posturas para que acompañen un proyecto, el proyecto va a seguir en comisión y le voy a hacer llegar la copia total del expediente. Muchas gracias Señor Presidente.

PRESIDENTE FROLIK si, Concejal Llano

CONCEJAL LLANO gracias Señor Presidente. Me hizo acordar del concejo económico social, primero que una cosa no quita la otra, son dos temas distintos, sino unificamos todos los expedientes y porque votaron uno trabajaron uno, no hay que trabajar el resto, no hay que reclamar el resto y es él tome y daca, como es esto, lo que hay que hacer es trabajar cada uno de los expedientes y si la comisión de salud, yo soy un Concejal que presento un proyecto, si la comisión de salud tiene en su esfera de custodia el expediente tiene que resolverlo y tiene que trabajarlo ni más ni menos, para eso es el Presidente o quienes la integran, tiene que decir que si o que no, ira a archivo o se tomaran las definiciones que dio el ejecutivo y las cuestiones que el ejecutivo acompaña y el recinto resolverá la suerte del proyecto nadie está queriendo imponer voluntades, al contrario lo que queremos es saber que va a pasar con el proyecto y listo, lo que ocurre que acá en el medio de esta discusión se sumó un poco por supuesto por lo que expresó el Concejal Méndez que es el volumen económico del fondo, la pulseada política entre la mayoría del ejecutivo y la minoría representada por dos o tres Concejales que no quisieron aprobar la modificación oficialista de usar los fondos del FAS para obras de infraestructuras y en realidad ahí se les trabo, no se trabo con nosotros, se trabo entre ustedes cuando no construyeron consensos entre su propio bloque y quien paga el pato de la boda, mi proyecto, entonces como es, porque además el mío no hacia referencias a la infraestructura, entonces lo que tienen que hacer es trabajar un texto ordenado, recibir las modificaciones que les parezcan bien, descartar las que no les parezcan bien y lo sometemos a consideración del cuerpo y listo. El ejecutivo en octubre del 2016, un alto y medio hace que

envió el proyecto después cuando discutimos el presupuesto hubo otro, digo, hay que sentarse, yo ya medite porque yo ya escribí ya lo presente, para eso hay comisiones responsables de resolver los temas y para eso el Presidente de las comisiones, responsables de hablar con lo que integran y con todos los bloques y con el ejecutivo, digamos, uno en veinte es muy difícil, yo no pretendo tampoco imponer voluntades ni construir consensos forzados ni que el expediente permanezca en comisión ineternun, que se resuelva y listo, lo que consideren valorable lo tomen y lo que consideren que no tiene que ser atendido no lo tomen, así de sencillo. Gracias

PRESIDENTE FROLIK si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, someto a votación quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR MAYORIA

ORDENANZA N° 16543

ARTÍCULO 1º: Autorizase al Sistema Integrado de Salud Publica Ente Descentralizado a imputar los gastos para la adquisición del equipamiento enunciado a continuación, al fondo de aparatología del Fondo de Ayuda Solidaria "Dr. Daniel Ramon Grasso", por hasta la suma de pesos dos millones seiscientos veintisiete mil seiscientos veinte con ochenta centavos (\$2.627.620,80):

- Un (1) respirador de alta complejidad con calentador y humificador.
- Un (1) monitor multiparamétrico.
- Una (1) red de gases medicinales en anillo.
- Dos (2) camillas para shock room.
- Un (1) transductor lineal.
- Stock critico de repuestos anuales.
- Una (1) pistola intraósea.

ARTÍCULO 2º: La afectación del Fondo se ira realizando con el saldo remanente mensual, hasta el 15%, según Ordenanza del Fondo de Ayuda Solidaria (F.A.S.) N° 9495 y sus modificatorias , luego de deducir los compromisos mensuales de asistencia, según objeto del FAS.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK asunto 236 es una declaración de interés y acordamos ayer en la reunión de labor parlamentaria tratarlo con los asuntos 245, 264 y 270 que está en el orden del día de particulares. Obviamos la lectura por supuesto y lo pongo a consideración. Si ningún Concejal hace uso de la palabra someto a votación, quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD

RESOLUCIÓN N° 3590

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés cultural el evento denominado "16º Festival Internacional de Títeres Tandil 2019" que se realizará en el receso escolar de invierno entre el 22 de julio y el 2 de agosto de 2019 en las instalaciones del Salón de los Espejos del Centro Cultural Universitario.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

RESOLUCIÓN N° 3591

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés educativo la "Agenda Territorial Educación Pública: democracia, derechos y justicia social", que se desarrollará los meses de abril a noviembre de 2019, y el "II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: Democracia, derechos y Justicia Social" que se llevará a cabo en la ciudad de Tandil entre el 04, 05 y 06 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

RESOLUCIÓN N° 3592

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés cultural, productivo y turístico la visita del Sr. Gorka Álvarez Aramburu, director de la Comunidad Vasca en el Exterior perteneciente al Gobierno Vasco, en el marco de los 70º Aniversarios del Centro Vasco Argentino Gure Etxea - Tandil, el día 16 de mayo de 2019.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

RESOLUCIÓN N° 3593

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés Productivo el Seminario "El Cambio de Cultura en la Construcción Sustentable" a realizarse el 13 de junio en la ciudad de Tandil.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK el asunto 242 es una excepción, también acordamos obviar la lectura, así que pasamos directamente a su tratamiento. someto a votación, quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD

ORDENANZA N° 16544

ARTÍCULO 1º: Exceptúase al Sr. SOSA FERNANDO GABRIEL - **DNI N° 29.375.136 - Licencia de Taxi N°053** del cumplimiento de lo prescripto en los artículos 34º y 35º de la Ordenanza N° 8612, correspondientes al cumplimiento de los horarios y paradas para prestar el servicio de taxi.

ARTÍCULO 2º: La excepción concedida en el Artículo 1º tendrá un plazo de 90 días a partir de la promulgación de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 3º: Lo exceptuado en la presente no implica el incumplimiento de ninguno de los demás requisitos establecidos por la Ordenanza 8612 y toda otra normativa que regule la actividad.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al

Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK asunto 243 un costo cubierto, que acordamos tratarlo en conjunto con el asunto 256. Lo someto a votación. Quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD

ORDENANZA N° 16545

ARTÍCULO 1º: Declárase de Utilidad Pública para los propietarios y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la extensión de la **Red Distribuidora de Agua** por el sistema de Costo Cubierto en las siguientes calles de nuestra ciudad, de acuerdo al croquis obrante a fojas 6 del Expediente N° 2019/00/6094:

- Los Ceibos, entre Esquerdo y Reforma Universitaria, ambas veredas.
- Los Ciruelos, entre los Ceibos y S/Nombre, ambas veredas.
- Los Crespones, entre los Ceibos y S/Nombre, ambas veredas.
- Los Guindos, entre los Ceibos y S/Nombre, ambas veredas.
- Los Arces, entre los Ceibos y S/Nombre, ambas veredas.
- Esquerdo, entre los Ceibos y S/Nombre.

ARTÍCULO 2º: El costo total de la obra a que se refiere el artículo anterior será abonado en su totalidad por "**Tandil ECOS SUSTENTABLE ASOCIACIÓN CIVIL**", representado por su Presidente, **MARCOS MARIA BADILLO, DNI: 29.154.896**; de acuerdo al contrato firmado a fs. 20 del Expediente N° 2011/00/04526.

ARTÍCULO 3º: La modalidad de ejecución será por el sistema de Costo Cubierto, no pudiendo la Empresa Contratista, una vez finalizada la obra, presentar Certificados de Deuda de los inmuebles afectados a la misma.

ARTÍCULO 4º: La empresa a cargo de la obra deberá reacondicionar el

espacio a intervenir, siendo su obligación dejarlo en iguales condiciones que antes de comenzar la obra. En caso de incumplimiento, la Municipalidad podrá realizar los trabajos necesarios directamente o adjudicarlos a terceros, todo ello con cargo a la empresa ejecutante de la obra mencionada en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 5º: El pago de la obra podrá efectuarse al contado o a plazo, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 45º de la Ordenanza N° 1.772/73 y en la Ordenanza N° 6.361/94.

ARTÍCULO 6º: Una vez producida la Recepción Provisoria de Obra, procédase a notificar a la Dirección de Rentas y Finanzas a los efectos de realizar la afectación de la obra a los inmuebles pertinentes.

ARTÍCULO 7º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 16546

ARTÍCULO 1º: Declarase de Utilidad Pública para los propietarios y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la extensión de la **Red de Gas Natural** por el sistema de costo cubierto en la calle San Francisco al 800, vereda impar, según proyecto PO/UOT N° 16-008350-00-18 de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: El pago total de la obra estará a cargo exclusivamente de los Sres. **Natalia Daniela Carciocchi** -DNI N° 35.033.675- , **Nestor Juan Aguirre** -DNI N° 20.945.325-, **Cristian Rafael Miño** - DNI N° 27.621.982, **Luis Eduardo Pinat** -DNI N° 11.647.369, **Jose Osmar Leguizamon** - DNI N° 5.326.756 y **Susana Beatriz Ekeroth** DNI N° 20.945.348 de acuerdo a los contratos firmados a fojas 15, 16,17,18,19 Y 20 del Expediente N° 6451/00/2019.

ARTÍCULO 3º: La modalidad de ejecución será por el sistema de costo cubierto, no pudiendo la Empresa Contratista, una vez finalizada y recepcionada la obra, presentar Certificados de Deuda de los inmuebles afectados a la misma.

ARTÍCULO 4º: La empresa a cargo de la obra deberá reacondicionar el espacio a intervenir, siendo su obligación dejarlo en iguales condiciones que antes de comenzar la obra. En caso de incumplimiento, la

Municipalidad podrá realizar los trabajos necesarios directamente o adjudicarlos a terceros, todo ello con cargo a la empresa ejecutante de la obra mencionada en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 5º: El pago de la obra a cargo de los propietarios y/o poseedores a título de dueño podrá efectuarse al contado o a plazo, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 45º de la Ordenanza N° 1.772/73 y sus modificatorias, según Ordenanza N° 9.501/04; en la Ordenanza N° 6.361/94; y Artículo 48º bis aprobado mediante la Ordenanza N° 9.805/05.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK y el asunto 248 se trata de la autorización para el uso del salón blanco, acordamos tratarlo también en conjunto con el asunto 272. Lo pongo a consideración, si ningún Concejal Hace uso de la palabra, someto a votación. APROBADO POR UNANIMIDAD

DISPOSICIÓN N° 423

ARTÍCULO 1º: Autorízase la utilización del Salón Blanco Municipal el día 7 de junio de 2019 en el horario de 18:00 a 21:00 hs. para realizar la ceremonia de entrega de certificados a los residentes Coach Ontológicos de la ciudad de Tandil.

ARTÍCULO 2º: La presenta autorización se otorga bajo la condición del ingreso gratuito de todos lso concurrentes y el estricto cumplimiento de la normativa vigente en cuanto a las condiciones del uso del Salón Blanco, Ordenanza N° 9164/04 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DISPOSICIÓN N° 424

ARTÍCULO 1º: Autorízase la utilización del Salón Blanco Municipal el día 24 de mayo a las 12:00 hs., para la realización del acto de firma del Convenio Colectivo de Trabajo entre el Departamento Ejecutivo y el Sindicato de Trabajadores Municipales de Tandil.

ARTÍCULO 2º: La presenta autorización se otorga bajo la condición del ingreso gratuito de todos los concurrentes y el estricto cumplimiento de la normativa vigente en cuanto a las condiciones del uso del Salón Blanco, Ordenanza Nº 9164/04 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK siguiente punto del orden del día, asuntos elevados por el ejecutivo pasan a comisión excepto los que ya tratamos elevados por Concejales, pasan a comisión y elevados por particulares pasan a comisión excepto los que ya tratamos. Toman estado 16/2018, 992/2018, 226/2019, 292, 293, 295 296 y 297 y 298. Tiene la palabra la Concejala Nilda Fernández

CONCEJAL FERNANDEZ gracias Señor Presidente. Entre los asuntos que votamos de espacios públicos al principio al inicio de la sesión, se votó el asunto 150 que es un espacio para ascenso y descenso de pasajeros en realidad, que no tiene nada que ver con los que son espacios públicos, porque tiene otra regulación, de carga y descarga, perdón, gracias Concejala, es para carga y descarga y lo votamos con espacios públicos, por eso digo, y yo le iba a pedir, que ya lo había hablado con el Concejala Labaroni y con Concejales que integran la comisión de transporte, porque tenemos que rever este tema de carga y descarga, porque ya hay en esa esquina un estacionamiento para carga y descarga y me parece que vamos a cometer un error, porque el error lo vamos a cometer con el tema de los horarios que no tienen nada que ver con el horario que tenemos votar que es un pedido del correo argentino, por ahí pido el pase a comisión para analizarlo bien y bueno o lo hacemos a demás a fojas 6 de ese expediente hay una recomendación del departamento ejecutivo, donde dice que no sería viable esto porque ya hay una carga y descarga en ese lugar y aconseja usar el mismo y hacerle la extensión horaria, por eso me parece que



Concejo Deliberante Tandil

antes de cometer este error y volver después para atrás, que lo mandemos a la comisión y lo tratamos nuevamente.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el Concejal Labaroni

CONCEJAL LABARONI gracias Señor Presidente. Simplemente para comentar que este proyecto fue tratado en comisión, que se llegó a un consenso, que el Señor Gabriel Bayerque hizo alguna objeción, que se corrigió, que el Concejal Marcos Nicotina hizo un pedido especial, porque en la realidad es cierto lo que dice la Concejal preopinante Nilda Fernández, que en la esquina hay una reserva general de carga y descarga, pero lo que se está autorizando acá es un lugar especial para el correo por dos razones. Primero: porque el correo maneja grandes bultos con mucho peso y así nos han hecho saber la necesidad de un espacio de reserva y porque además manejan caudales, por lo cual también nos piden esa reserva, yo la verdad no tengo inconveniente de seguir tratando el tema, lo que me pareció es que había sido agotado en la reunión de comisión, me gustaría, bueno, creo que el Concejal Bayerque, ya está votado además si, si, esta votado, lo votamos hoy

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el Concejal Risso

CONCEJAL RISSO Señor Presidente. Brevemente, si, lo habíamos trabajado efectivamente en la comisión con el Presidente, Concejal Labaroni, lo que, si seguramente surgió, yo no recuerdo seguramente en la comisión, que un detalle que quiero pensar digamos por el afecto que hemos construido con el Concejal Labaroni en la comisión de transporte, que se le ha chispoteado como se dice, se le ha pasado, sin querer queriendo de nombrar ese detalle que devuelve el ejecutivo en el cual recomendaba y avisaba que ya había un lugar destinado para carga y descarga, digo, estamos llenando una cuadra de carga y descarga pintadas, pensando a futuro de cómo vamos a, después que parámetro vamos a tomar para cada pedido que nos hagan, digo en ese sentido acompaño la moción de la Concejal Nilda Fernández para poder volver a rediscutir el espacio, el horario determinado teniendo en cuenta este detalle del ejecutivo que nos dan aviso de que ya existía un carga y descarga en la misma cuadra. Gracias Señor Presidente

PRESIDENTE FROLIK si, tiene la palabra el Concejal Nicolini

CONCEJAL NICOLINI gracias Señor Presidente. Primero para expresar que el asunto fue votado, segundo que me alegra que alguna cuestión que el ejecutivo menciona es buena para la oposición, porque hasta ahora lo que he escuchado hoy no ha pegado una el ejecutivo, así que acá la pega y el bloque de nuestros Concejales está de acuerdo en otorgar esta extensión del espacio de carga y descarga, porque el correo lo que uno ve cuando camina por ahí es que muchas veces estacionan las camionetas en doble fila porque no hay lugar de carga y descarga y lo que vamos a tener es un accidente con la gente que dobla por Rodríguez o los mismos que siguen derecho por Pinto porque muchas veces están descargando estacionados en doble fila, por eso a mí me parece que es acertado en este caso por la función que cumple de otorgarle el espacio de carga y descarga exclusivo para las camionetas de logística, esto no es un espacio de estacionamiento para personal del correo, queda claro que es en el horario de apertura y cierre del correo argentino y para las camionetas que se utilizan para la actividad y no para autos particulares de los empleados que trabajan en ese lugar. Gracias Presidente

PRESIDENTE FROLIK si, tiene la palabra el Concejal Bayerque

CONCEJAL BAYERQUE si, muy breve pero en consonancia con lo que dice el Concejal Nicolini y atendiendo la cuestión de lo que manifestó Nilda Fernández, lo que yo sugiero es poder analizar y establecer el sitio o el lugar donde esta carga y descarga, vamos a decir más próximo a la esquina a ver si tiene la funcionalidad que se le dio en su momento, por ahí lo que hay que establecer a ver si vale la pena mantener ese sector como carga y descarga y dejar que el más importante es el de el correo argentino. Nada mas

PRESIDENTE FROLIK si, Concejal Nilda Fernández

CONCEJAL FERNANDEZ gracias Señor Presidente. Coincido totalmente con la propuesta del Concejal Bayerque y por eso la propuesta había sido que pasar a comisión para estudiarla y porque hay otra cuestión que no es menor, que nosotros acá estamos votando un horario y estamos infringiendo una ordenanza, que es la ordenanza de carga y descarga que no tiene nada que ver con este horario, pero bueno mi propuesta

puntual fue que pase comisión y pido que se vote el pase a comisión

PRESIDENTE FROLIK Concejal Nora Polich

CONCEJAL POLICH gracias Señor Presidente. Solicito se remita al artículo 130 del reglamento que habla de la reconsideración de los asuntos votados, porque si no vamos a seguir discutiendo un tema ya votado, que no se pidió la moción de tratamiento en el momento oportuno, que se tomó una decisión y estamos pidiendo un pase a comisión, claramente dice que tiene que tener los dos tercios, supongo que si tiene los dos tercios se reconsiderara, porque si no cada una de las votaciones que vamos a tener en el Concejo no vamos a hacer cumplimiento de nuestro propio reglamento, o se tratan en el momento oportuno, porque la verdad que ya lo votamos y la verdad que lo lamentamos que lo pida la Concejal Fernández que siempre pide el cumplimiento estricto del reglamento. Si los Concejales quieren reconsiderarlo yo planteo una moción de que ya se votó este tratamiento, se tomó una decisión y si surgían tantas dudas la verdad que no sé cómo entro en labor parlamentaria y no se planteó ayer.

PRESIDENTE FROLIK si, Concejal Nilda Fernández

CONCEJAL FERNANDEZ quiero decirle a la Concejal Polich, Señor Presidente, que lo plantee ayer en labor parlamentaria, que lo plantee también en la comisión esto que estoy diciendo ahora y quiero decir que no se votó como un acenso y descenso, sino que se votó como un espacio público, por eso ahí también tenemos un error se vota como espacio público un acenso y descenso y vuelvo a reiterar infringimos la ordenanza vigente que estipula horarios Señor Presidente. Gracias

PRESIDENTE FROLIK bien, voy a someter a votación la reconsideración del voto que había sido por unanimidad del asunto que plantea la Concejal Nilda Fernández, quien este a favor de la reconsideración, sírvanse levantar la mano. No llega a la aprobación. Bueno pero tampoco vas a convencer, vas a seguir convenciendo, no te quiere votar, no te quiere votar. Sos insistidora también he, basta, basta. Tiene la palabra la Concejal Poume

CONCEJAL POUME gracias Señor Presidente. Tal como fue consensuado con

los demás bloques voy a solicitar si se pudiera tratar sobre tablas un proyecto de apoyo a los trabajadores y la preocupación que tenemos a los trabajadores de la empresa Loma Negra Barker

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el Concejal Iparraguirre

CONCEJAL IPARRAGUIRRE apoyo la moción del tratamiento sobre tablas

PRESIDENTE FROLIK bien, someto a votación el tratamiento sobre tablas. Quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD. Está a consideración entonces

CONCEJAL POUME Señor Presidente. La semana pasada tuvimos la oportunidad ir a AOMA en Villa Cacique Barker, donde se desarrolló una sesión, la segunda parte en realidad era sesión del Concejo Deliberante del partido de Benito Juárez, en donde todos los representantes de esa vecina localidad y de todos los pueblos que la componen, hicieron un llamado a que la empresa Loma Negra, desista de su decisión del prácticamente cierre de esa fábrica con lo que implica el despido de los trabajadores, solamente quedarían 30 y también lo que implica para el pueblo que no solamente va a tener entre sus habitantes más de 200 desempleados, sino que eso implica un perjuicio muy grande a nivel familiar, a nivel social, es por ello que en consonancia con esa situación creemos que es muy importante, nosotros somos un distrito vecino y muchos de los trabajadores que se encuentran en esta situación corresponden en nuestro partido, por lo tanto le solicito si puede leer el proyecto de resolución, solamente para que conste en actas y que todos los demás Concejales sepan en que consiste nuestro proyecto, que es un proyecto respetuoso que lejos de ser una cuestión partidaria tiene que ver con la defensa del trabajo y de los derechos de todos los trabajadores que compartimos aquí los 20 Concejales como todas buenas personas que somos. Gracias Señor Presidente

PRESIDENTE FROLIK bien, si ningún otro Concejal hace uso de la palabra, si, tiene la palabra el Concejal Nicolini

CONCEJAL NICOLINI para sumar que hace escasos, pocas horas la Gobernadora recibió a Concejales de Juárez, uno de ellos de la localidad de Barker, donde le transmitieron la preocupación de la comunidad y les manifestó que está siguiendo las negociaciones y que



Concejo Deliberante Tandil

se preocupa y se ocupa por el caso de Loma Negra, quería deja sentado que la máxima autoridad de la provincia de Buenos Aires a atendido a Concejales de la localidad y está siguiendo el tema.

PRESIDENTE FROLIK Concejal Ballent

CONCEJAL BALLENT quería solamente manifestar que nuestro bloque va a acompañar el proyecto que ha presentado la Concejal Poume y la bancada de unión ciudadana, porque es una razón absolutamente justa este planteo que hace Loma Negra ha generado un riesgo muy grande de que esa localidad vuelva a sufrir lo que sufrió hace muchos años que al perder la planta, la gente se iba del pueblo y se perdió la total conformación social, inclusive las propiedades pasaron a comprarse por precios irrisorios y trajo un pueblo fantasma en ese momento que luego se volvió a recuperar. También hay que dejar en claro que esto perjudica no solo la actividad económica de ese pequeño pueblo y del Municipio de Juárez, sino que también nos afecta a nosotros, anoche me hicieron un comentario del problema que esto traía en el ferrocarril, en las personas que están trabajando acá en Tandil que las vana a trasladar a las flores, porque ya el tren de carga va a dejar de venir a esta zona, concretamente a Loma Negra pasar por la ciudad de Tandil con lo cual esta gente que hoy vive en Tandil, que son vecinos de Tandil que trabajan en nuestro ferrocarril, para poder conservar su trabajos se van a tener que ir a esta ciudad, por eso obviamente demás está decir que este proyecto es absolutamente valioso en este momento, aunque sea una resolución, acompañando la suerte de estos trabajadores que en este caso no es buena. Gracias Señor Presidente

PRESIDENTE FROLIK bien, someto a votación. quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD

PROSECRETARIA LAPLACE

RESOLUCIÓN N° 3594

ARTÍCULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Tandil manifiesta su

profunda preocupación por la reducción de actividades y el consecuente despido de trabajadores y trabajadoras, en forma directa o indirecta, dispuesta por la empresa Loma Negra ubicada en la localidades de Villa Cacique y Barker, pertenecientes al partido de Benito Juárez.

ARTÍCULO 2º: Se solicita a la Presidencia de este Concejo, enviar copia de la presente al Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, al Ministerio de Producción y Trabajo de Nación, Intendente del Municipio de Benito Juárez y Concejos Deliberantes de los Municipios vecinos del mencionado partido.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el Concejal Labaroni

CONCEJAL LABARONI gracias Señor Presidente. Simplemente para que tome estado una nota de la línea 501, que me presentaron hoy a la mañana, pidiendo volver al recorrido habitual en la parte que se modificó cuando se hizo el cambio por polivalente

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra Concejal Iparraguirre

CONCEJAL IPARRAGUIRRE gracias Señor Presidente. Para que estado legislativo un proyecto de ordenanza de los bloques unidad ciudadana, justicialista e integrar, para la condonación de deuda de tasas Municipales y una modificación al régimen de exenciones

PRESIDENTE FROLIK Concejal Nilda Fernández

CONCEJAL FERNANDEZ gracias Señor Presidente. Tengo para hacerle entrega de un proyecto de comunicación, iba a pedir tratamiento sobre tablas, iba a hacer uso de los 10 minutos, para explicar de qué se trata, si no, no puedo pedir tratamiento sobre tabla. Se refiere a la licitación pública del espacio nido de la movediza, dice que hay un llamado a licitación el 18 de enero del 2019 y publicado en el diario el eco de Tandil y el viernes 17 de mayo del 2019 en la página 6, esto está referido a una licitación que es para contratar la finalización de la obra del espacio nido en la movediza cuyo presupuesto oficial



Concejo Deliberante

Tandil

asciende a ocho millones setecientos tres mil doscientos cincuenta y seis pesos con diez y que dicha obra ya fuera objeto de la licitación pública 34 del 17 adjudicada a la empresa CIASA y en dicho expediente se emitió una orden de compra con fecha 25/10/17 por un monto de seis millones quinientos diez mil trecientos setenta y nueve pesos y habiendo transcurrido un lapso considerable casi dos años de la adjudicación. Nos preocupa que no solo no se haya completado la obra, sino que deba volver a convocarse a licitación para culminar los trabajos por un monto muy considerable, es una obligación como cuerpo, como cuerpo velar por la correcta administración de los dineros públicos y en este sentido y en virtud de lo determinado en el artículo 30 de la ley de contrato de trabajo podría caberle al Municipio una responsabilidad por el cumplimiento de las obligaciones fiscales y laborales respecto al personal contratado por la adjudicataria para la realización de las obras. Por todo ello pedimos que el departamento ejecutivo a través del área que corresponda, nos informe lo siguiente, motivos por el cual se convoca a licitación para la finalización de la obra del espacio NIDO, antecedentes de la adjudicación efectuada en la licitación 34/17 a la empresa CIASA, detallando oferentes invitados y ofertas presentadas. Si la señalada razón social adjudicataria cumplió con todas las obligaciones contractuales contraídas en dicho contrato, caso contrario sanciones impuestas, en especial si la adjudicataria presento garantía de cumplimiento de contrato especificando naturaleza y monto de la misma, si se produjo rescisión del contrato, estado actual de la obra de referencia y plazo estimado de realización de la misma, si se han realizado pagos a la empresa adjudicataria en cuyo caso informe órdenes de pago emitidas, fechas y montos y se ha requerido a la adjudicataria el cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales respecto al personal contratado. iba a solicitar tratamiento sobre tabla si las Señoras y Señores Concejales me acompañan para hacer la presentación de este proyecto de comunicación

PRESIDENTE FROLIK bien, someto a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto. Quienes estén por la afirmativa. No hay tablas. Pasa a comisión. Bien recuerdo que la fecha 15 de mayo debía ser presentado en el departamento ejecutivo quienes deseen ser mayores

contribuyentes, es para el año próximo o para este año, no se ha presentado nadie con lo cual, si vamos a respetar lo que dice la carta orgánica, está en la carta orgánica, extenderemos el plazo de ultima para que no nos pase como el año anterior, si, gracias. No habiendo más temas que tratar, damos por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha.

—



Concejo Deliberante
Tandil